

# boS

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 14 de 2016  
nº 1.314



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

**Semana 14 de 2016**  
**nº 1.314**

**SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN**  
**SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

**Sevilla, 12 de abril de 2016 (Datos desde el 2 de abril al 8 de abril de 2016)**



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA .....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4. Situación de los Embalses .....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS .....	9
2.1. Evolución de los cultivos .....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016 .....	14
2.3. Estado fitosanitario .....	14
3.- INFORMACIÓN GANADERA .....	15
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....	21
4.1. Situación de los mercados agrícolas .....	21
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas .....	23
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	31
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos .....	33
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	36
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	39
5.-SEGUROS AGRARIOS .....	40
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	44
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	45
8.-INFORMACIÓN PESQUERA .....	47
9.-OTRAS INFORMACIONES .....	52
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	55

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Esta semana, principalmente el lunes, se han registrado precipitaciones en prácticamente todos los observatorios de nuestra Comunidad, alcanzándose en algunos casos registros muy significativos. Se han registrado 146,1 l/m<sup>2</sup> en el observatorio de Grazalema, siendo también importantes los registros de Cazorla (64 l/m<sup>2</sup>), Alajar (56 l/m<sup>2</sup>), El Campillo (55,2 l/m<sup>2</sup>), Puebla de los Infantes (54,4 l/m<sup>2</sup>), además de otros muchos.

En las plantaciones de **fresa de Huelva**, las temperaturas muy altas al mediodía han favorecido una subida importante en la producción.

Las precipitaciones de esta semana han venido muy bien para los **cultivos herbáceos** de primavera-verano, como el girasol y el maíz, ya que aseguran que las primeras fases del cultivo se desarrollen con suficiente humedad en el suelo.

En los **cultivos hortícolas protegidos** del Poniente almeriense, en esta semana la temperatura máxima ha descendido, la mínima ascendido y la evapotranspiración se mantiene alta, por tanto, se mantienen unas condiciones para el desarrollo vigoroso de las plantas. Las enfermedades están contenidas, pero las plagas se están viendo favorecidas por la bonanza de temperaturas.

Por lo general en la mayoría de cultivos, estas precipitaciones hacen mucho bien, mejorando algo el déficit hídrico que se viene soportando este año en nuestra Comunidad durante este ciclo hidrológico.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 8 de abril de 2016, es de 7.467,79 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 62,66% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 5.019,63 Hm<sup>3</sup> (62,86% de su capacidad); el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 543,02 Hm<sup>3</sup> (46,30%); el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.084,04 Hm<sup>3</sup> (65,63%); y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 821,10 Hm<sup>3</sup> (74,11%).



## 1.2. Temperaturas

*Sin información esta semana.*

## 1.3. Precipitaciones

*Sin información esta semana.*

## 1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	93,54	56,01
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	206,45	60,35
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	82,36	56,18
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,24	77,52
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	644,47	65,69
LA BREÑA	Cordoba	823,00	530,14	64,42
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	11,59	65,11
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	189,41	67,24
RETORTILLO	Cordoba	61,20	35,93	58,70
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	90,26	57,67
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	28,83	70,49
YEGUAS	Cordoba	228,70	133,50	58,37
CANALES	Granada	70,00	31,23	44,61
COLOMERA	Granada	40,20	22,72	56,53
CUBILLAS	Granada	18,70	18,55	99,21
EL PORTILLO	Granada	32,90	30,82	93,67
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	34,04	58,48
LOS BERMÉJALES	Granada	102,60	67,74	66,02
NEGRATÍN	Granada	567,10	361,11	63,68
QUÉNTAR	Granada	13,50	10,82	80,11
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	22,76	19,31
ARACENA	Huelva	126,80	99,04	78,11
ZUFRE	Huelva	175,30	130,87	74,65
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,39	99,86
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,55	62,27
GIRIBAILE	Jaen	475,10	215,17	45,29
GUADALÉN	Jaen	168,00	97,66	58,13
GUADALMENA	Jaen	346,50	278,69	80,43
JÁNDULA	Jaen	322,00	186,72	57,99
LA BOLERA	Jaen	53,20	33,51	62,99
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	153,98	62,98
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	15,00	47,47
RUMBLAR	Jaen	126,00	67,67	53,71
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	375,85	75,44
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	96,54	59,15
VÍBORAS	Jaen	19,10	9,96	52,14
CALA	Sevilla	58,80	29,40	49,99
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,53	76,52
EL PINTADO	Sevilla	212,80	133,84	62,90
GERGAL	Sevilla	35,00	28,22	80,63
HUESNA	Sevilla	134,60	85,31	63,38
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	70,83	62,57
LA MINILLA	Sevilla	57,80	39,33	68,05
MELONARES	Sevilla	185,60	166,92	89,94
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	16,00	21,71
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	17,14	26,62

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	3,61	5,84
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	17,68	10,96
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	49,24	60,35
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	35,26	40,2
BÉZNAR	Granada	52,9	36,14	68,32
RULES	Granada	110,8	68,93	62,21
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	32,85	49,4
EL LIMONERO	Malaga	22,3	6,53	29,3
CASASOLA	Malaga	21,7	5,65	26,02
GUADALTEBA	Malaga	153,3	87,33	56,96
GUADALHORCE	Malaga	125,7	84,17	66,96
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	37,77	61,02
LA VINUELA	Malaga	165,4	77,86	47,08

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,18	90,3
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	3,16	55,42
BARBATE	Cadiz	228,1	148,29	65,01
BORNOS	Cadiz	200,2	103,66	51,78
CELEMÍN	Cadiz	44,8	29,53	65,92
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	505,72	63,19
LOS HURONES	Cadiz	135,3	99,23	73,34
ZAHARA	Cadiz	222,7	181,27	81,39

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	577,89	91,09
CHANZA	Huelva	341,4	146,81	43
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	10,36	57,54
JARRAMA	Huelva	42,6	38,18	89,62
LOS MACHOS	Huelva	12,0	7,06	58,87
PIEDRAS	Huelva	59,5	40,80	68,58

<b>TOTAL ANDALUCIA</b>		<b>11.917,88</b>	<b>7.467,79</b>	<b>62,66%</b>
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

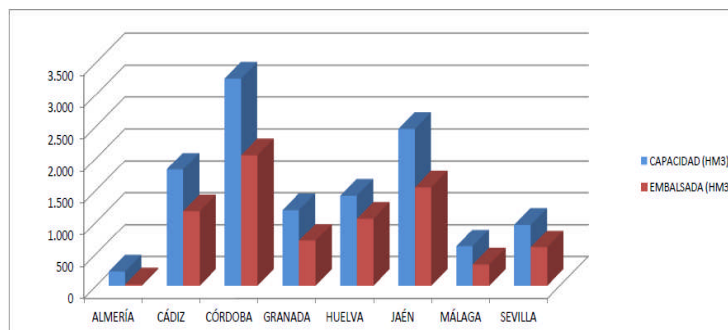
Situación de los embalses a 8 de Abril de 2016.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.084,04</b>	<b>0,96</b>	<b>10,98</b>	<b>-262,50</b>	<b>65,63%</b>	<b>64,97%</b>	<b>81,52%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	903,06	0,95	8,93	-201,3	65,77	65,12	80,43
BARBATE	278,6	180,98	0,01	2,05	-61,21	64,96	64,22	86,93
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.084,04	0,96	10,98	-262,50	65,63%	64,97%	81,52%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>5.019,63</b>	<b>6,49</b>	<b>55,14</b>	<b>-1.554,38</b>	<b>62,86%</b>	<b>62,17%</b>	<b>82,32%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	24,96	0,01	0,82	-8,14	49,23	47,61	65,29
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	493,78	-0,24	1,50	-79,84	77,24	77,00	89,73
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,53	0,00	0,33	-0,92	76,52	74,88	81,03
ALTO GENIL	245,00	151,06	0,21	1,83	-44,89	61,66	60,91	79,98
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	87,09	1,07	5,00	-10,40	42,69	40,24	47,79
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	242,37	0,03	-0,04	-108,81	60,10	60,11	87,08
HOYA DE GUADIX	58,20	34,04	0,01	0,17	-5,62	58,48	58,20	68,14
RIVERA DEL HUESNA	134,60	85,31	-0,06	0,02	-23,31	63,38	63,37	80,70
VIAR	212,80	133,84	0,08	0,58	-55,59	62,90	62,62	89,02
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	3751,64	5,37	44,92	-1216,87	62,35	61,60	82,57
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.047,71	0,94	6,61	-774,75	63,04	62,84	86,89
GRANADA	1.021,10	599,78	1,03	5,63	-122,51	58,74	58,19	70,74
HUELVA	302,1	229,91	0,00	0,94	-44,52	76,10	75,79	90,84
JAÉN	2.457,90	1.539,70	4,72	39,34	-424,23	62,64	61,04	79,9
SEVILLA	956,2	602,53	-0,20	2,62	-188,37	63,01	62,74	82,71
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.172,78</b>	<b>543,02</b>	<b>-0,08</b>	<b>0,95</b>	<b>-216,82</b>	<b>46,30%</b>	<b>46,22%</b>	<b>64,79%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
SERRANIA DE RONDA	620,7	338,80	-0,09	1,12	-155,68	54,58	54,40	79,66
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	17,68	0,01	-0,01	-4,26	10,96	10,97	13,60
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	77,86	-0,04	-0,48	-34,83	47,08	47,36	68,13
SIERRA NEVADA	225,38	108,68	0,04	0,32	-22,05	48,22	48,08	58,00
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	21,28	0,00	0,02	-6,92	9,54	9,53	12,65
CADIZ	169,3	84,5	-0,03	1,21	-44,45	49,91	49,2	76,17
GRANADA	163,7	105,08	0,05	0,29	-19,39	64,19	64,01	76,04
MÁLAGA	616,8	332,16	-0,10	-0,57	-146,06	53,85	53,94	77,53
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>821,10</b>	<b>-0,18</b>	<b>-1,82</b>	<b>-179,12</b>	<b>74,11%</b>	<b>74,28%</b>	<b>90,28%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	724,70	-0,35	-4,52	-172,17	74,27	74,73	91,91
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	48,53	0,00	0,88	-11,37	80,09	78,63	98,84
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	47,87	0,17	1,82	4,42	66,95	64,41	60,77
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	821,10	-0,18	-1,82	-179,12	74,11%	74,28%	90,28%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.917,88</b>	<b>7.467,79</b>	<b>7,19</b>	<b>65,25</b>	<b>-2.212,82</b>	<b>62,66%</b>	<b>62,11%</b>	<b>81,23%</b>

Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,28	9,54	28,20
CÁDIZ	1821,00	1168,54	64,17	1475,49
CÓRDOBA	3248,20	2047,71	63,04	2822,46
GRANADA	1184,80	704,86	59,49	846,76
HUELVA	1410,00	1051,02	74,54	1274,65
JAÉN	2457,90	1539,70	62,64	1963,93
MÁLAGA	616,80	332,16	53,85	478,22
SEVILLA	956,20	602,53	63,01	790,90
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11917,88</b>	<b>7467,79</b>	<b>62,66</b>	<b>9680,61</b>



## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

#### CEREALES

**De invierno:** En **Almería**, en el **Bajo Almanzora**, en secano, los cereales de invierno se observan con poco crecimiento, muy irregulares y con coloración amarillenta, consecuencia de la falta de humedad en el suelo durante prácticamente todo el ciclo de cultivo. Las lluvias registradas durante la semana, al haber sido escasas, no van a propiciar una mejoría apreciable en las siembras. En los **Vélez**, se observa un escaso desarrollo de los cereales a consecuencia de la falta de precipitaciones.

En **Córdoba**, en los cereales de secano, las precipitaciones de esta semana en algunas zonas ya han llegado tarde, ya que durante todo el año agrícola las lluvias han sido escasas, y de distribución muy local e irregular, pudiendo observarse desde parcelas con cultivos prácticamente perdidos hasta otras parcelas con un porte bastante bueno. La situación de déficit hídrico influye en el adelanto de la siega en verde para conservación de forrajes, especialmente en la zona norte de la provincia. El estado fenológico dominante del trigo duro en la provincia es BBCH 53-57 "30-70% Espiga emergida" y como más atrasado BBCH 41-49 "Hinchamiento o preñado".

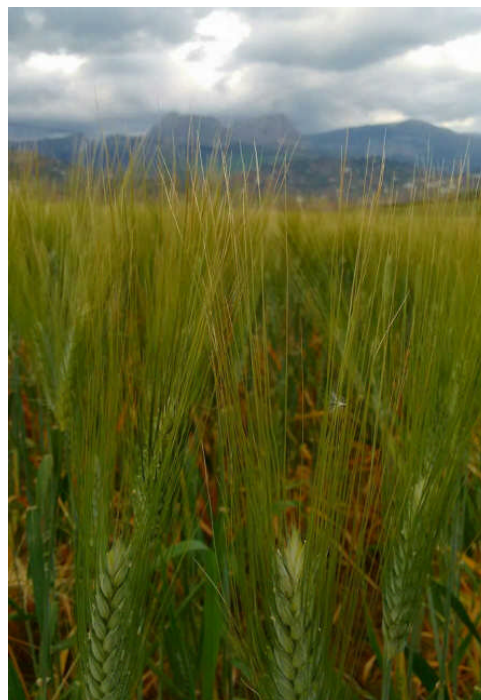
En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, los cereales se han beneficiado de las lluvias que se han desarrollado en esta semana y de la bajada de las temperaturas que también ayudan a mantener un cereal que se desarrolla en una campaña llena de dificultades por la falta de agua. Se va generalizando el estado de inicio del encañado (H) e incluso formación del primer entrenudo (I) y quedan pocas parcelas con estado de ahijado (G). En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, los cereales de invierno, apenas tienen vigor para efectuar su encañado. Han tenido un ahijado muy pobre y una densidad reducida de plantas. Es una circunstancia general en todas las especies, por lo que esta campaña se tendrá una cosecha baja. En el **Poniente Granadino y Montes**, el encañado es la fase más generalizada, siendo cada vez más frecuente el inicio de espigado. Solo en las zonas de riego y en las más frescas de los secanos, se espera que prosperen los cultivos.

En **Huelva**, en la principal zona cerealista de la provincia, la zona Campiña-Condado, predomina el estado fenológico BBCH 53-57 "30% - 70% de espiga emergida".

En **Jaén**, en el trigo se generaliza el estado BBCH 41 "vaina de la hoja bandera". También encontramos un alto porcentaje de parcelas en las que el espigado se generaliza con estado fenológico BBCH del 51 al 55 "con un 50 % de espigas emergidas" y caracterizándose por una baja altura de la planta.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del trigo es BBCH 59-69 "Fin espigado. Floración".

**De primavera:** Las siembras de maíz evolucionan favorablemente, las precipitaciones de esta semana le ayudarán en estas primeras fases del cultivo.



## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Remolacha azucarera:** En **Cádiz**, el cultivo de la **remolacha azucarera** presenta como estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas el BBCH 43-46 "30-60% tamaño raíz estimado". El estado fenológico más avanzado es BBCH 46-49 "60-90% tamaño raíz estimado" y el más retrasado es BBCH: 33-36 "31%-60% suelo cubierto".

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** es BBCH 43-46 "30-60% tamaño raíz estimado". Las parcelas más tempranas se encuentran en BBCH 46-49 "60-90% tamaño raíz estimado". Las más atrasadas se encuentran en el estado BBCH 36-39 "61-90% suelo cubierto".

**Algodón:** Se sigue realizando la preparación del terreno para su siembra, y cada vez son más las zonas donde da comienzo su siembra.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente** presentan los siguientes estados:

**Pimientos:** Prosiguen las recolecciones de frutos de color, ya que alcanzan una mayor cotización que los frutos verdes, salvo los tipo Italiano que se recogen verdes fundamentalmente. En las zonas más tempranas de siembra se está finalizando el cultivo.

**Tomates:** Los cultivos más tempranos se están arrancando. El resto continúa con la recolección y las labores habituales.

**Berenjenas:** Continúan las recolecciones habituales y prosigue el entutorado de tallos guía.

**Pepinos:** Las plantaciones están en plena recolección. Continúan realizándose labores de entutorado y eliminación de brotes laterales en las plantaciones.

**Calabacines:** En las plantaciones más viejas se procede a su arranque y el resto de ellas continúa con el cultivo y recolección.

**Melón:** Continúan las recolecciones en las plantaciones más tempranas de melones Cantalup y Galia. El resto de tipos están cuajando y engordando frutos. Está todo el melón plantado.

**Sandía:** Empiezan a recolectarse los frutos en las plantaciones más tempranas. En el resto continúan cuajando frutos y engordando.

**Semilleros:** Ha terminado la campaña en los semilleros, únicamente se crían plantas ornamentales y se realizan labores de mantenimiento en las instalaciones.

También en **Almería**, en los cultivos hortícolas protegidos en el **Bajo Andarax**, ya ha concluido el trasplante de la **sandía** y se ha iniciado la recolección en las parcelas más tempranas. En el **Bajo Almanzora**, en **sandías**, las plantaciones en invernadero se encuentran en la fase de cuajado de frutos utilizándose colmenas, aunque las más tempranas ya se observan en fase de engorde de frutos. En las plantaciones realizadas en malla, se están retirando los tunelillos de protección, encontrándose el cultivo en floración. En los cultivos hortícolas al aire libre, en el **Bajo Almanzora**, en las plantaciones de **lechuga** se observa el cultivo desde plantación a recolección. Esta semana hay que destacar la escasa producción que se está recolectando ya que en estos momentos hay muy poca lechuga para cosechar en campo. En las plantaciones de sandías localizadas en las zonas más cálidas protegidas con tunelillo de plástico se observa en las más tempranas el cultivo con un buen desarrollo vegetativo. En zonas más frías ha comenzado la realización de nuevas plantaciones, protegiendo el cultivo con tunelillo de plástico o incluso con manta térmica colocada directamente sobre las líneas de cultivo. Se ha iniciado la recolección del espárrago verde (no forzado), al aire libre.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa**, los trasplantes de **tomate** de primavera están en diversos estados fenológicos, los más avanzados como el tomate grueso se encuentran en recolección y las plantaciones de Cherry en el tercer o cuarto ramillete floral. En los **guisantes y tirabeques** está finalizando la campaña, lo que queda se encuentra en recolección. En los **cultivos protegidos de tomate Cherry**, de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, las cubiertas están extendidas y se han iniciado las primeras plantaciones de tomate. El resto de umbráculos, se plantarán a lo largo de las dos ó tres próximas semanas.

En **Huelva**, el cultivo del **arándano**, sube la producción al entrar más variedades en fase de recolección. Huelva cuenta en la actualidad con cerca de 2.000 hectáreas de arándanos, (de ellas unas 1.380 Has están en producción). Hace tres años, esta superficie se reducía prácticamente a la mitad. Es evidente que el agricultor onubense, y en concreto el sector de las berries, está apostando en firme por este cultivo que tiene muy buenas expectativas.



## CULTIVOS HORTÍCOLAS (continuación)

En **Jaén**, en las **cebollas**, se aprecian de ocho a diez hojas claramente visibles, con la base de estas empezando a engrosarse y con el bulbo o fuste alcanzando el 40% de su diámetro final, variando su estado fenológico BBCH 40 al 45; por el momento las hojas no presentan inclinación, lo que hace pensar que aún faltan de 2 a 3 semanas para iniciar recolección. En las plantaciones de **ajos**, nos encontramos en estado de cultivo muy avanzado con un crecimiento de su bulbo cercano al 50% del engrosamiento final BBCH de 48. En el **espárrago Blanco**, se está generalizando la recolección en horario nocturno si bien las producciones son bajas debido en gran medida a la falta de temperaturas, es de esperar que la producción vayan en aumento conforme se afiancen las temperaturas más primaverales.



## CÍTRICOS

En **Almería**, en el Campo de Tabernas-Bajo Andarax, en los mandarineros, la floración se encuentra entre un 25-50 % de flores abiertas. Se están realizando labores de control de cubierta vegetal. En el Bajo Almanzora, prosigue la recolección de las variedades tardías de mandarinas, realizándose labores de poda en las plantaciones que se han cosechado.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de cítricos es D "Se ve la corola". Ya se observan algunas flores abiertas. Se están recolectando las variedades Lanelate, Ortanique y Navel Powell.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en las parcelas de variedades tardías es M "Maduración". Se está empezando a recolectar la variedad Barberina.

En **Huelva**, se recogen mandarinas del grupo Híbridos: Fortuna y Ortanique (próximas a finalizar). También naranjas Navelate, así como Salustiana, Washington Navel o Lanelate (que ya van finalizando).

En **Sevilla**, los estados fenológicos dominantes esta semana en la mayoría de las parcelas de las distintas zonas son E "se ven los estambres" y el más adelantado es F "flor abierta". Aquellas aún sin recolectar están en M "maduración".

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, en la **Comarca del Bajo Almanzora**, en las plantaciones de almendro de variedades tempranas en regadío que están más adelantadas, se ha producido un rápido crecimiento de los frutos, encontrándose en un avanzado grado de desarrollo y con un excelente estado vegetativo, apreciándose los almendros totalmente cubiertos de hojas. Las plantaciones de variedades tardías han iniciado el crecimiento de los frutos, cubriéndose los árboles de hojas. En las plantaciones de secano, el desarrollo vegetativo y el crecimiento de los frutos se aprecia más lento, debido a la gran falta de humedad del terreno, consecuencia de la escasez de lluvia. En la **Comarca de los Vélez** se da por finalizada la floración en los almendros.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en el **almendro**, las variedades de floración temprana como Comuna por ejemplo se encuentran con un buen desarrollo foliar cubriéndose las ramas de los árboles con rapidez y los frutos en engrosamiento. Las variedades de floración intermedia presentan frutos cuajados, también muestran desarrollo foliar y las de floración tardía se presentan con el final de la floración y el paso previo al cuajado de frutos (H). En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en el **almendro**, el estado vegetativo más frecuente es caída de pétalos e inicio de cuaje, si bien existen todos los estados posibles. Las variedades tempranas están en cuaje y engrosamiento de fruto habiendo sufrido las heladas primaverales, sobre todo la variedad Desmayo. Las nuevas variedades autofértiles como Guara, están en inicio de cuaje y las más atrasadas como Lauranne, marinada, Penta,... y otras de floración tardía, presentan aún flores abiertas. Hay variedades extratardías como la Tardona y Mardía, que en zonas frías aún no han florecido. Se han iniciado labores de cultivador, si bien se interrumpieron por las lluvias de inicio de semana. En el **Poniente Granadino y Montes**, en las variedades tempranas de almendro evolucionan los primeros frutos cuajados, mientras las variedades tardías se encuentran finalizando la floración. El desarrollo de hojas está muy avanzado.

En **Jaén**, en los **almendros**, nos encontramos en estado de cuajado de fruto, BBCH 72-74 "Ovario verde, redondeado de coronas de pétalos que mueren, sépalos que empiezan a caer, en crecimiento y formación de fruto".

En **Málaga**, las variedades de **almendra** temprana Marcona y Desmayo están muy avanzadas observándose el crecimiento de sus frutos.



## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutales hueso y pepita:** En **Jaén**, en los **cerezos** se aprecia el efecto de la altura de la plantación en su floración, en concreto el municipio de Torres donde encontramos cerezos desde el cauce del río Torres cercanos a la zona urbana con altitud media de 400-500 m sobre el nivel del mar los cuales se encuentran en flor abierta en un 60% de estas BBCH 65, si bien a medida que subimos al puerto entre Torres y Albanchez de Mágina, las plantaciones se encuentran en un estado de floración más retrasado, predominando en las zonas altas del puerto a unos 1000 m de altura un estado fenológico de botones separado y estambre descubiertos BBCH 57 "estadio de balón", con nada o menos de un 10% de flores abiertas. Los **ciruelos** se encuentran en estado de floración con un 60 % de flores abiertas BBCH 65, no se distingue fruto.

**Subtropicales:** En **Granada**, en los **aguacates**, en general se puede decir que se están en plena floración y si vamos a un análisis varietal podemos encontrarnos ante esta situación:

Hass: En floración y también en recogida de frutos de diciembre a Mayo-Junio.

Bacon: Floración.

Fuerte: Floración.

Reed: En desarrollo de fruto, fase final de engorde. Comienzo recolección en Abril.

## VIÑEDOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es D "Hojas incipientes". En las parcelas de la zona de Las Arenas se puede observar E "Hojas extendidas". El desarrollo vegetativo se ha ralentizado en esta última semana debido entre otros factores, a la bajada de temperaturas medias.

En **Jaén**, la poca superficie de viñedo ha iniciado la brotación encontrándose en BBCH 11 "primeras hojas, desplegadas y fuera del brote".

En **Málaga**, el estado fenológico dominante del cultivo oscila entre D "hojas incipientes" y E "hojas extendidas".

## OLIVAR

En **Almería**, se ha iniciado la formación de los botones florales en las parcelas del **Campo de Tabernas**. La mayor parte de la superficie se encuentra en estadio principal 5\_54; se está desarrollando la inflorescencia y los brazos del racimo floral comienzan a alargarse. Se están realizando pases de arado en las parcelas para eliminar malas hierbas y evitar su competencia con el olivo por el agua, así como para favorecer la infiltración de la lluvia en caso de que se produzca alguna precipitación. En la **Comarca Costa de Levante-Bajo Almanzora**, el estado fenológico en que se encuentran las plantaciones de olivar varía mucho, dependiendo principalmente de la situación y de la variedad. Las plantaciones de olivos localizadas en zonas cálidas se observan mayoritariamente en estado fenológico D, apreciándose algunas plantaciones más adelantadas ya en estado E. En zonas de interior, más frías, se encuentran fundamentalmente en estado fenológico C, encontrándose las plantaciones más avanzadas en estado D. En la Comarca de los Vélez continúan las labores de poda.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es B "Yema movida", y como más avanzado C/D "Formación de la inflorescencia/Empieza la corola" en la comarca de Las Colonias y la Vega. Las labores de poda prácticamente han terminado y se realizan trabajos de eliminación de residuos de la misma, siendo cada vez más frecuente el uso de picadoras de ramón en lugar del tradicional quemado. En las zonas más adelantadas se realizan labores de control de malas hierbas, bien sea por medios físicos (laboreo o desbroce de cubiertas vegetales) o mediante uso de herbicidas, así como tratamientos foliares de abonado y/o fungicidas. Aunque la fenología venía algo adelantada a principios de marzo, el descenso de las temperaturas de los últimos días está ralentizando su desarrollo.

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, como estado fenológico más avanzado está despliegue corola (D3) y como más tardío se encuentra (C) Formación del racimo floral, el racimo floral queda totalmente formado, al final las brácteas se abren y dejan ver el cáliz. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, van finalizando las podas y quema de los restos. El estado fenológico más extendido es el de yema movida (B), en las zonas bajas del cultivo aparecen los estadios que corresponde a la formación de la inflorescencia (C) y al de inicio del desarrollo de la corola (D). En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar** hay evidencias de un movimiento de savia y las yemas comienzan su engrosamiento. Van finalizando las podas y eliminación de ramas. En el **Poniente Granadino y Montes**, la actividad se centra en podas, eliminación de restos y tratamientos a base de insecticida más cobre, incluso abonados. Se inicia el movimiento de yemas de flor, siendo muy notoria en las cotas más bajas de la cuenca del Genil.

En **Jaén**, el estado fenológico varía del BBCH 05 "yemas foliares se alargan y separan de la base de los tallos", al BBCH 11 "las primeras hojas se separan del todo, adquiriendo un color gris verdoso". El olivar de Jaén está retrasado para las fechas en que nos encontramos, no es fácil encontrar racimos florales y no se aprecia el desarrollo de las inflorescencias.

En **Málaga**, el estado fenológico del cultivo es muy variable, se pueden encontrar parcelas en "yema de invierno" y parcelas con "despliegue de corola". El 95% de las parcelas de control se encuentran entre B "yema movida" y D1 "empieza la corola".

## OLIVAR

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en el 54% de las parcelas de la provincia es D1 "Empieza corola", y en el 32% C "Formación de inflorescencia". Las parcelas más tardías se encuentran en B "Yema movida", y las más adelantadas en D2 "Despliegue de corola". Se observa ya presencia del estado D3 "Corola cambio de color" en algunas parcelas puntuales.



## 2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

**Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.**

## 2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

**Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF):** [www.juntadeandalucia.es/agriculturapesca/raif/](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturapesca/raif/)

**Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:**  
[www.juntadeandalucia.es/agriculturapesca/raif/alertas/index.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturapesca/raif/alertas/index.html)

**Facebook:** <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

**Twitter:** [www.twitter.com/RAIF\\_noticias](http://www.twitter.com/RAIF_noticias)

**LinkedIn:** <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

**Chil:** <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>



## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- La epidemia de lengua azul se extiende ya por cuatro quintas partes de Francia.
- La exportación de carne de vacuno subió un 30,6% en España a lo largo de 2015.
- El próximo 25 de mayo el Parlamento Europeo convoca a todos los integrantes del sector lácteo para analizar la posibilidad de activar una retirada temporal de la producción.
- Descrito el ataque del parásito 'Fasciola', responsable de pérdidas en la ganadería ovina.
- Entra en vigor la nueva Reglamentación del Libro Genealógico de la raza porcina Ibérica.
- La suscripción de las líneas de seguros de vacuno leche, carne y lidia comienza el 1 junio.
- La producción de carne de ovino en España subió un 6,91 % interanual en enero.
- Las vacunas contra la lengua azul ya están a disposición de los ganaderos y de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria.
- La Junta de Andalucía anima a aprovechar la oportunidad del PDR 2014-2020 para la modernización y el relevo del sector ganadero.
- El sector porcino bate record de producción y exportación en 2015.

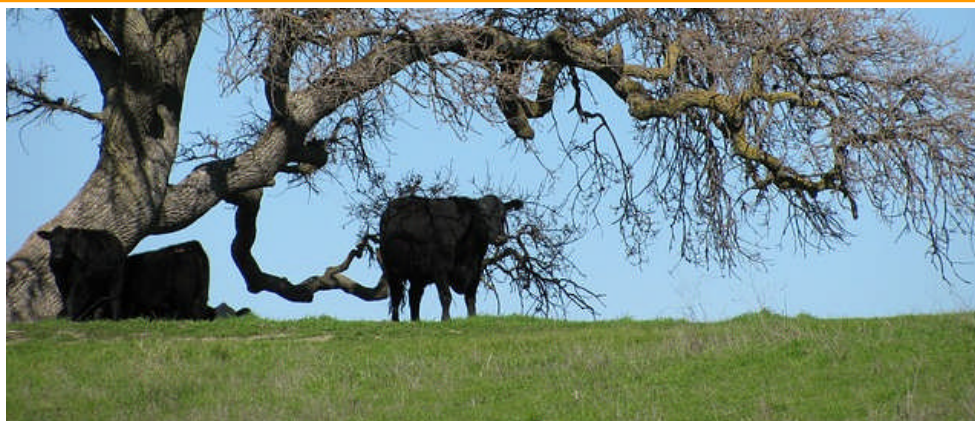


### Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, las precipitaciones de esta semana permiten el crecimiento de la hierba que iba quedando en el campo y que su valor nutritivo se mantenga durante más tiempo. En muchas fincas se realizan aportes de alimentación suplementaria e incluso empieza a haber problemas con el abastecimiento de agua. En los olivares ecológicos de **Los Pedroches** el ganado ovino aprovecha y controla la hierba además de mejorar la calidad del suelo por fertilización orgánica. La paridera del ovino está siendo especialmente favorable con respecto a otros años.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, se mantiene el aprovechamiento del destrío de los almacenes hortofrutícolas ante la falta de pastos, salvo en la vega de Motril-Salobreña. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra** los pastos son escasos por lo que la Ganadería de ovino-caprino se mantiene a base de pienso. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, la escasez de pastos sigue siendo la tónica en una paridera de primavera que necesita de continuos suplementos alimenticios en establo. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos, aprovechando los restos de podas de olivar. Los suplementos en los apriscos son importantes al ser muy escasa la comida que encuentran en campo. Continúan las parideras.

En el resto de las provincias, no hay variación respecto a la semana anterior.



## La epidemia de lengua azul se extiende ya por cuatro quintas partes de Francia

La epidemia de lengua azul que afecta al ganado vacuno, ovino y caprino y que se manifestó en Francia en septiembre pasado, se ha extendido a 78 del centenar de departamentos del país con un total de 237 casos registrados hasta ahora, anunció el ministerio de Agricultura de Francia. Una buena parte de esos casos se concentran en el centro de Francia, con 85 en el departamento de Puy de Dôme, 45 en el de Allier, 15 en la Nièvre, 13 en la Loire, 12 en la Creuse, 7 en el Cantal, 6 en Saône et Loire y 5 en Haute Loire, Indre o en Aveyron, según ha señalado el ministerio en una puesta al día de los datos de la epizootia en [su página de internet](#). Las únicas zonas de Francia que quedan excluidas del área reglamentada con limitaciones al movimiento del ganado son el noroeste, en torno a la fachada atlántica, desde Bretaña hasta la frontera belga.

El primero de los casos se detectó en Allier en un criadero de ganado ovino y bovino a comienzos de septiembre. El veterinario identificó allí los signos identificativos de la enfermedad, que quedó confirmada con los análisis en el laboratorio nacional de referencia ese mismo mes. Se trata del serotipo 8, que no se había detectado en Francia desde 2010.

Esta enfermedad está preocupando mucho no sólo al otro lado de la frontera, sino especialmente en la nuestra. Desde que surgieran los brotes se han intensificado las vacunaciones en todas las CCAA cercanas a la frontera gala. Igualmente, esta semana la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos ha trasladado al Ministerio de Agricultura, a través de un escrito, la aparición de reacciones positivas a tuberculosis en animales importados desde Francia que venían, sin embargo, acompañados de certificación de pruebas con resultado negativo a la enfermedad, realizadas por los servicios veterinarios galos, por lo que reclama a las autoridades la aplicación del contraanálisis.

Más información:

<http://agriculture.gouv.fr/questions-reponses-sur-les-cas-de-fievre-catarrhale-ovine-detectes>

## La exportación de carne de vacuno subió un 30,6% en España a lo largo de 2015

Las exportaciones de carne de vacuno se incrementaron un 30,6 % en 2015, respecto al año anterior, con 165.963 toneladas, la mayor parte de ellas con destino a mercados intracomunitarios. Según el balance de la Asociación de Productores del Vacuno de Carne (Asoprovac), las importaciones en 2015 se situaron, por su parte, en las 110.629 toneladas, lo que supone una subida del 1,85 % respecto a 2014. Con esos datos, la balanza comercial es positiva, con 55.334 toneladas. En cuanto a la comercialización en vivo, se exportaron a terceros países en torno a 125.000 animales, con Líbano, Libia y Argelia como principales destinos y, por primera vez, Egipto.

Eso supone el doble de las exportaciones de 2014, según ha señalado el gerente de Asoprovac, Javier López, que ha explicado que este crecimiento exportador se debe "a un mayor dinamismo" en la producción de animales en España, tanto para transformación en carne como para ventas en vivo.

A su juicio, ha sido la "estabilidad" en los costes de las materias primas los que han animado a los ganaderos a incorporar más animales en los cebaderos de sus explotaciones. Una mayor producción de carne y animales en vivo que ha encontrado salida gracias a la "diversificación de los destinos".

En el caso de la carne, sus exportaciones se centraron mayoritariamente en el mercado comunitario, donde el incremento "ha sido muy potente" por los precios competitivos que ha ofrecido España durante 2015 ante su exceso de oferta.

## El próximo 25 de mayo el Parlamento Europeo convoca a todos los integrantes del sector lácteo para analizar la posibilidad de activar una retirada temporal de la producción



La Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo llevará a cabo una reunión el miércoles, 25 de mayo de, 2016 para involucrar a todos los actores del sector lácteo a nivel europeo al objeto de estudiar y analizar una propuesta de una retirada temporal de la producción.

La reunión fue solicitada por el Ministro de Agricultura francés Stéphane Le Foll y su homólogo belga, ansioso por tratar de encontrar una solución a la crisis actual que afecta a los productores.

En el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE del 14 de marzo, se había acordado a la activación del artículo 222 de la organización común del mercado, lo que permite a los productores una reducción pactada de la producción. Los ganaderos franceses han vuelto a expresar su disposición a estabilizar la producción para hacer subir los precios el jueves durante una reunión en el ministerio, con la condición de que todos los países de la UE que hagan lo mismo.

"En la Comisión, vamos a promover esta nueva herramienta", indica el final de marzo, el comisario europeo de Agricultura Phil Hogan a Le Monde, "pero no podemos obligar a los Estados miembros a participar."

Desde el fin de las cuotas lecheras europeas, la producción de leche de Europa ha aumentado en aproximadamente un 2% año tras año, impulsado por el norte de Europa, mientras que al mismo tiempo el consumo de leche cayó en China y Europa estaba sufriendo los efectos del embargo ruso. Esta sobreproducción ha provocado que los precios caigan un 3% a nivel mundial arrastrando a los ganaderos a una profunda crisis.



## Descrito el ataque del parásito 'Fasciola', responsable de pérdidas en la ganadería ovina

Investigadores de la Universidad de Córdoba han descrito una ingeniosa vía por la que el parásito *Fasciola hepatica* escapa de los sistemas defensivos de las ovejas a las que ataca. El parásito, causante de la enfermedad llamada fascioliasis o fasciolosis, infecta a varios millones de humanos al año en países en vías de desarrollo y causa cuantiosas pérdidas en la ganadería de rumiantes domésticos. El invasor, un gusano plano de unos dos centímetros de largo en su fase adulta, es capaz de programar la muerte de los leucocitos encargados de su neutralización a partir de una especie de ataque preventivo. Contemplar esta acción en ovino es clave para la obtención de un cóctel de vacunas completamente efectivo, ya que las ovejas son unas de las víctimas favoritas de este gusano. Es muy complicado obtener una vacuna eficaz frente a parásitos complejos como *Fasciola hepatica*, conocido como duela del hígado en algunos lugares del norte de España como la provincia de León.

"Actualmente, no existe ninguna vacuna comercial frente al parásito y sólo hay dos en el mercado frente a otros gusanos parásitos, ninguna de ellas es recombinante", recuerda José Pérez Arévalo, catedrático de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Junto a Álvaro Martínez Moreno, director del Departamento de Sanidad Animal, ambos de la UCO, son los corresponsables de la investigación.

"Este parásito es muy complejo, con un ADN casi tan grande como el de su víctima y muchos mecanismos de interferencia con el hospedador", explica el científico. Además, es muy escurridizo para los tratamientos preventivos. "El agente ha ido generando resistencia y, para agrandar el problema, los antihelmínticos empleados tienen un periodo de supresión muy largo en el caso veterinario, es decir, ha de pasar mucho tiempo para que se puedan consumir la leche o la carne de los animales tratados", añade.

Concretamente, el equipo de la UCO ha descrito por primera vez cómo se produce ese ataque preventivo en ovejas. Cuando se aloja en su víctima, el gusano entiende que la mejor defensa es un buen ataque. Por eso, antes de esperar la acción del sistema inmune, lanza una ofensiva. De esta forma, induce la muerte de unos glóbulos blancos llamados eosinófilos mediante un proceso llamado apoptosis. Estas células serían las encargadas de horadar la piel del parásito para debilitarlo y abrir la puerta a que el organismo inicie su eliminación.

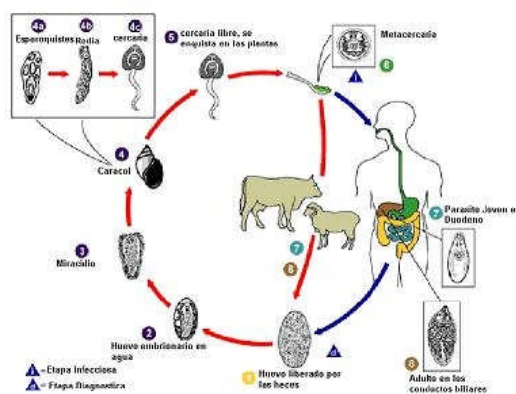
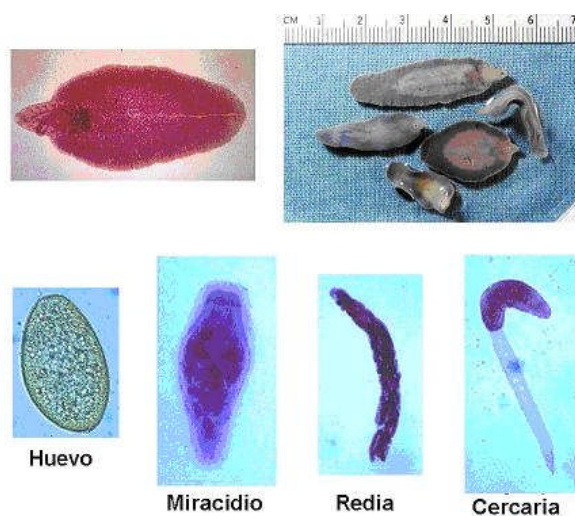
El trabajo ha sido publicado en la revista científica *Veterinary Parasitology* y en él ha colaborado la Universidad Queen's de Belfast (Reino Unido).

Pérez Arévalo considera que el remedio para reducir la incidencia de la enfermedad debe pasar por una vacuna formada por varias proteínas, denominada cóctel vacunal. Se da la circunstancia que esta línea de investigación veterinaria está más avanzada que la de salud pública. De hecho, los clínicos están esperanzados en los avances para la obtención de esta vacuna en rumiantes, porque posiblemente facilite la creación de otra en humanos.

La vacuna para *Fasciola hepatica* es una prioridad para la Unión Europea. Aunque en el continente no es un problema significativo y los casos de infestación son reducidos (asociados al consumo de berros y marujas silvestres, fundamentalmente), afecta a la cabaña ovina y bovina. En otras partes del planeta sí es un problema de salud pública, fundamentalmente en países en vías de desarrollo con zonas húmedas, como Perú o Bolivia. Se estima que causa entre cinco y 17 millones de personas infestadas al año, siendo los niños particularmente susceptibles. En ganadería, los daños económicos son cuantiosos, asociados a la pérdida de animales jóvenes por muerte, o la disminución de fertilidad, producción láctea o cárnica, o los derivados de tratamientos veterinarios.

El daño del gusano no sólo es directo de su acción. Al debilitar el sistema defensivo de su víctima, virus y bacterias tienen la oportunidad de sacar provecho e infectarlo. Además, interfiere en las pruebas diagnósticas, retrasando el tratamiento, como se ha observado con la tuberculosis.

El gusano tiene dos ciclos de parasitación. En un primer término, invade un caracol de agua que vive en pastos húmedos. Al alimentarse los rumiantes de estas plantas, el parásito se aloja posteriormente en su víctima definitiva. Allí pasa desde el intestino al hígado, donde es muy patógeno, causando anemia y fallo hepático. Precisamente los seres humanos infestados lo son generalmente por el consumo de vegetales sin aplicar una serie de medidas higiénicas.



## Entra en vigor la nueva Reglamentación del Libro Genealógico de la raza porcina Ibérica

El pasado 5 de abril ha sido publicada en el BOE, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la nueva Reglamentación del Libro Genealógico de la raza porcina Ibérica. Con cambios muy importantes para el ganadero, ya que a partir de esa misma fecha ha quedado cerrado el registro auxiliar del Libro Genealógico. Igualmente, según recuerda la Asociación Española de Criadores de Cerdo Ibérico (AECERIBER), cabe destacar que a partir de esta fecha se deberá haber realizado la declaración de cubriciones y nacimientos según la Reglamentación para la incorporación al Libro de nuevas reproductoras.

Como destaca la Asociación los puntos más destacados son que el LG constará de los siguientes registros:

- I. Registro Fundacional (RF). Incorporación de animales cerrada.
- II. Sección Anexa compuesta por RA-A, RA-B y RNA. Sólo para Hembras.
- III. Sección Principal compuesta por: RN, RD y RM. Para machos y hembras.

Las hembras RA-A podrán incluirse durante un año a partir de la publicación de la resolución del nuevo reglamento en el BOE. Se permitirá la incorporación de animales pertenecientes a Variedades en Peligro de Extinción que cumplan con el Programa de Conservación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/04/05/pdfs/BOE-A-2016-3264.pdf>

## La suscripción de las líneas de seguros de vacuno leche, carne y lidia comienza el 1 junio

La suscripción de las tres líneas del Plan de Seguros Agrarios Combinados para explotaciones de vacuno de reproducción y producción (leche y carne), cebo (leche y carne) y de lidia se iniciará el 1 de junio de 2016 y finalizará el 31 de mayo de 2017. Así consta en las órdenes [AAA/469/2016](#), [AAA/471/2016](#) y [AAA/470/2016](#) que este martes día 5 publicó el Boletín Oficial del Estado. Estas líneas de seguro especifican los valores unitarios máximos y mínimos a aplicar a efectos del cálculo del capital asegurado para las granjas de régimen lácteo y de carne y sus centros de cría de novillas, así como para los diferentes animales de las explotaciones de lidia.

Además, incluye las cantidades de compensación por inmovilización cautelar por fiebre aftosa, encefalopatía espongiiforme bovina o sacrificio obligatorio por saneamiento ganadero, entre otras causas.



## La producción de carne de ovino en España subió un 6,91 % interanual en enero

La producción de carne de ovino en los mataderos españoles ha subido un 6,91 % interanual en enero, con 6.867 toneladas obtenidas, según los datos provisionales de sacrificio del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En enero pasado, se sacrificaron 588.835 ovinos, un 1,73% más respecto al mismo mes del año anterior, cuando se procesaron 578.799 cabezas.

Por comunidades autónomas, Castilla y León lideró la transformación de carne ovina, con 1.702 toneladas, aunque con un descenso del 8,84% interanual; le siguen Cataluña (1.059 toneladas y +46,03 %) y Castilla-La Mancha (887 toneladas y +16,12 %).

En Castilla y León se sacrificaron 191.171 cabezas de ovino (-11,02 %); en Cataluña, 81.273 animales (+37,09 %), y en Castilla-La Mancha, 64.557 cabezas de ganado (+11,79 %).

En cuanto al sector caprino, la producción en los mataderos se elevó un 10,41 % interanual en enero de 2016, con 677 toneladas y 77.520 cabezas de ganado (+7,83 %). La principal productora fue Andalucía, con 240 toneladas transformadas (+15,04 %) y 30.078 animales sacrificados (+18,97 %).

## Las vacunas contra la lengua azul ya están a disposición de los ganaderos y de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria

La Junta de Andalucía ha publicado en el BOJA la [Orden por la que se ponen a disposición de las personas titulares de explotaciones ganaderas y de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, las vacunas necesarias para la lucha contra la enfermedad de la lengua azul en la Comunidad Autónoma de Andalucía.](#)

De acuerdo con la normativa, la vacunación frente a los serotipos 1 y 4 del virus de la lengua azul de los animales de las especies ovina y bovina mayores de 3 meses de edad es obligatoria en las provincias de Córdoba, Cádiz, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla; y en la provincia de Granada, en la comarca veterinaria de Motril (Costa de Granada).

Según esta Orden, las Oficinas Comarcales Agrarias y las delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural facilitarán a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas y a las personas titulares de las explotaciones ganaderas no pertenecientes a ninguna ADSG, a través del personal veterinario del directorio, las vacunas correspondientes al censo de las especies bovina y ovina de más de 3 meses de edad de las explotaciones con animales a vacunar.

Asimismo, las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas grabarán en SIGGAN los datos de los animales efectivamente vacunados en explotaciones, en un plazo máximo de 7 días desde la aplicación de cada vacuna.

Por su parte, los veterinarios del directorio autorizados para la aplicación de la vacuna comunicarán a las Oficinas Comarcales Agrarias, en un plazo máximo de 7 días desde la aplicación de cada vacuna, los datos de los animales vacunados en explotaciones ganaderas.

## La Junta anima a aprovechar la oportunidad del PDR 2014-2020 para la modernización y el relevo del sector ganadero

El viceconsejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Ricardo Domínguez García-Baquero, ha animado al sector ganadero a aprovechar la oportunidad del nuevo marco comunitario y la sucesión de ayudas que ya han comenzado a convocarse dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR) 2014-2020 y que llegarán desde el eslabón de la producción hasta la industria para la modernización y tecnificación de las explotaciones. Así lo ha manifestado durante la clausura de las Jornadas Técnicas Agroganaderas organizadas por la cooperativa Ovipor en el Centro de Innovación y Promoción del Cerdo Ibérico de Jabugo, un foro en el que ha insistido, además, en la prioridad del "esencial" relevo generacional en el campo.

La administración andaluza está luchando para reducir la prevalencia de determinadas enfermedades en las cabañas de ovino y caprino.

Ricardo Domínguez García-Baquero, que ha tendido la mano al sector para, desde la cooperación, afrontar cada uno de los asuntos que le preocupan, tanto lo relacionado con la sanidad animal como los bajos precios que afectan a la rentabilidad de las explotaciones, ha resaltado el papel trascendental de la innovación.

El viceconsejero ha aludido también a la sanidad animal y la "preocupación compartida" por la prevalencia de determinadas enfermedades contra las que "hemos de luchar de manera conjunta Administración, Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y sector. La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ante la complicada situación que vive la ganadería, ha hecho el esfuerzo, "no previsto en un primer momento y ratificado con su aprobación por el Consejo de Gobierno el pasado martes", de comprar las vacunas para proteger contra la lengua azul a las cabañas de ovino y bovino. En total, 7,25 millones de dosis contra los serotipos 1 y 4 bajo un presupuesto de 1,59 millones de euros.

## El sector porcino bate record de producción y exportación en 2015

El secretario de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, ha resaltado la profesionalidad, competitividad y la vocación exportadora del sector cárnico español, que ha sabido adaptarse a las nuevas necesidades del mercado, y aprovechar las oportunidades en los mercados exteriores emergentes, hasta consolidar su carácter netamente exportador.

Así lo ha expuesto en su intervención en la clausura de la Asamblea de la Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE).

El porcino se ha convertido en la primera actividad cárnica del país en valor, alcanzando los 5.700 millones de euros anuales.

Si 2014 fue un año record en cuanto a producción con 43 millones de animales sacrificados y 3,5 millones de toneladas, en 2015 se superaron estas cifras y solo en el periodo enero-octubre se ha producido un incremento interanual del 6,3% en sacrificios y un aumento del 7% en toneladas.

También se ha reforzado la posición exportadora, incrementando las cifras de 2014 con valores sin precedentes, tanto en volumen, donde el aumento ha sido del 16%, como en valor, donde el incremento ha sido del 8,5%, superando los 3.000 millones de euros.

En cuanto al sector vacuno, Cabanas ha destacado el repunte de la producción en 2015, con un aumento del 7,8% en el número total de cabezas sacrificadas y con un valor económico de 2.400 millones de euros.

Por otra parte, y en cuanto al ovino y caprino, Cabanas ha valorado la capacidad de adaptación del sector a la situación del mercado, apuntando la exportación a países del Oriente Medio y Asia, que deben consolidarse.



## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

### GANADO BOVINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 21-24 de abril. Concurso nacional de la raza Negra Andaluza.
- Exposición de las razas Asturiana de los Valles, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Parda de Montaña, Retinta y Rubia Gallega. Subasta (24) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Blonda de Aquitania, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Medina Sidonia (Cádiz)**, 21-24 de abril. Exposición de razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.
- **Tarifa (Cádiz)**, 28 de abril-1 de mayo. Exposición de razas Cárdena Andaluza y Retinta
- **La Carolina (Jaén)**, 13-15 de mayo. Exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro. Subasta (15) de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.
- **Medina Sidonia (Cádiz)**, 26-29 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **Algeciras (Cádiz)**, 17-19 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blonda de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 21-24 de abril. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (23) de la raza Merina.
- **La Carolina (Jaén)**, 13-15 de mayo. Subasta (15) de la raza Segureña.
- **Ronda (Málaga)**, 18-22 de mayo (AGRORONDA): Exposición de la raza Merina de Grazalema.
- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de razas Merina de Grazalema y Montesina. Subasta (27) de la raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de raza Merina.
- **Huésca (Granada)**, 22-24 de septiembre. Concurso nacional de la raza Segureña y subasta (24) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 21-23 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña. Exposición de la raza Montesina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

### GANADO CAPRINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 21-24 de abril: Exposición de las razas Florida, Murciano-Granadina, Malagueña y Verata.
- **Tarifa (Cádiz)**, 28 de abril-1 de mayo. Exposición de razas Malagueña y Payoya.
- **La Carolina (Jaén)**. 13-15 de mayo: Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana.
- **Ronda (Málaga)**, 18-22 de mayo (AGRORONDA). Concurso nacional raza Payoya. Exposición raza Malagueña.
- **Antequera (Málaga)**, 29-31 de mayo (AGROGANT): concurso nacional de raza Malagueña.
- **Algeciras (Cádiz)**, 17-19 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Huésca (Granada)**, 22-24 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Casabermeja (Málaga)**, 23-25 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Vélez-Málaga (Málaga)**, 29-31 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.

### EQUINO CABALLAR

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 4-7 de mayo (EQUISUR). Concurso nacional de la raza Anglo-Árabe. Exposición de la raza Hispano-Árabe.
- **Écija (Sevilla)**, 2-3 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-Árabe.
- **Sevilla**, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

### EQUINO ASNAL

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 21-24 de abril: Exposición de la raza asnal Andaluza.

### GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

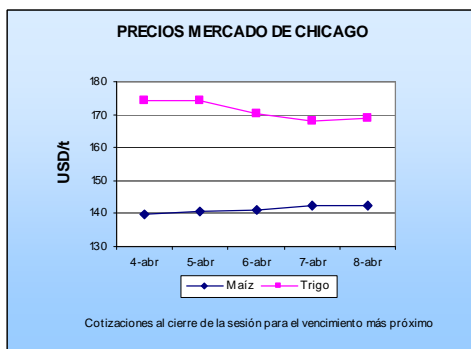
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.



## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

#### CEREALES



Durante esta semana los precios de maíz en el mercado de Chicago se han recuperado en parte de la bajada que sufrieron la semana anterior. La buena cifra de las exportaciones y la expectativa ante el clima demasiado húmedo que está dificultando el inicio de la siembra en algunas zonas de EE.UU, han contribuido a esta tendencia. Por su parte, el trigo ha descendido un 3% ante una mejoría en la climatología de las zonas productoras de EE.UU y un descenso de las exportaciones

En el mercado europeo, tanto en Londres como Paris el precio del trigo ha mejorado y el maíz también ha registrado subidas en Paris.

#### Mercado Nacional

Durante esta semana principalmente predominan las repeticiones y algunas bajadas, salvo en la lonja de Barcelona donde suben tanto maíz como el trigo.

#### Mercado en Andalucía

Descenso de 2 euros/t del precio del trigo blando, mientras que el trigo duro anota un incremento de un euro/t. Cotización estable con tendencia a la baja en el maíz y ligero descenso de la cebada.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRUTAS Y HORTALIZAS

### HORTÍCOLAS PROTEGIDAS

#### Mercado en Andalucía

##### Tomate

Nuevo descenso en el precio medio del tomate, aunque esta semana tan solo ha descendido 1 céntimo/kg la cotización del tomate se ha situado en una de las más bajas de la campaña. Por tipos, únicamente se incrementa el asurcado, que es a su vez es el que tiene mayor valor con 0,71 euros/kg. El menos apreciado es el Larga Vida con una cotización de 0,37 euros/kg.

##### Pimiento

Nuevamente desciende fuertemente el precio medio del pimiento. Esta semana baja 17 céntimos/kg y deja su cotización en el segundo valor más bajo de la campaña con 0,51 euros/kg. Por tipos, el mayor descenso se ha dado en el pimiento Italiano que baja 21 céntimos/kg, siendo, a pesar de ello, el tipo más valorado con 1,11 euros/kg.

##### Pepino

Vuelve a descender de nuevo el precio medio del pepino, dejándose esta semana 5 céntimos/kg que sitúan su cotización en la más baja de la campaña en curso y de la anterior. Por tipos, es el Almería el que anota un mayor descenso y el que se sitúa en el menos valorado con 0,14 euros/kg. El más valorado es el medio largo o tipo Francés con 0,23 euros/kg.

##### Calabacín

Incremento de 5 céntimos/kg en el precio medio del calabacín que cotiza a 0,20 euros/kg.

##### Berenjena

Nueva caída en el precio medio de la berenjena que desciende 6 céntimos/kg y sitúa su cotización en 0,14 euros/kg, valor más bajo de la campaña actual.

##### Judía Verde

Sin cotización

**MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.**

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)



## ACEITE DE OLIVA

Durante la semana 14 de 2016, los precios registrados se mantuvieron en niveles similares a los alcanzados durante la semana anterior, variando ligeramente según provincias y categorías. En cuanto a los volúmenes comercializados, éstos fueron inferiores a los de la semana pasada.

**Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.**

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaypesca/observatorio/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-precios-mercados.html>

**De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía o en la aplicación para móviles Android denominada Observatorio de Precios.**

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	81,00	81,00	=	=	1,00	1,25
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	85,00	84,00	-1,00	-1,18	3,50	4,35
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	100,00	100,00	=	=	-23,00	-18,70
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-23,31	-18,90
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	138,00	138,00	=	=	-32,00	-18,82
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	139,00	139,00	=	=	-31,39	-18,42
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	293,00	290,00	-3,00	-1,02	14,00	5,07
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	290,00	290,00	=	=	11,73	4,22
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	284,00	286,00	2,00	0,70	17,00	6,32
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	282,00	284,00	2,00	0,71	23,00	8,81
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	286,30	290,11	3,81	1,33	20,54	7,62
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	284,50	284,50	=	=	19,10	7,20
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	290,00	290,00	=	=	31,70	12,27
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	300,00	295,00	-5,00	-1,67	-1,00	-0,34
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	297,00	297,00	=	=	3,00	1,02
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	304,67	299,71	-4,96	-1,63	-2,30	-0,76
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	298,30	298,30	=	=	11,30	3,94
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	305,00	305,00	=	=	8,00	2,69
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	316,00	312,00	-4,00	-1,27	-12,00	-3,70
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	315,00	312,00	-3,00	-0,95	-9,00	-2,80
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	320,00	320,00	=	=	1,67	0,52
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	330,00	330,00	=	=	-7,00	-2,08
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	319,47	314,12	-5,35	-1,67	-13,92	-4,24
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	321,40	321,40	=	=	0,10	0,03
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	325,00	325,00	=	=	-5,00	-1,52
<b>CEREALES</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	178,00	-2,00	-1,11	-2,00	-1,11
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	190,00	190,00	=	=	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	190,00	190,00	=	=	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	188,00	8,00	4,44	-2,00	-1,05
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	158,00	-2,00	-1,25	-22,00	-12,22
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	165,00	-5,00	-2,94	-5,00	-2,94
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	165,00	163,00	-2,00	-1,21	-21,00	-11,41
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	166,00	170,00	4,00	2,41	-12,00	-6,59
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.		170,00			-5,00	-2,86
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.		170,00			=	=
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00					
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	165,00	165,00	=	=		
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	178,00	180,00	2,00	1,12	-4,00	-2,17
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	164,00	2,00	1,23	-4,00	-2,38
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	169,89	169,67	-0,22	-0,13		
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	=	=
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	=	=		
<b>TRIGO</b>										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	164,50	163,50	-1,00	-0,61	-13,00	-7,37
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	180,00	173,80	-6,20	-3,44	-14,20	-7,55
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	220,00	220,00	=	=	35,00	18,92
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	=	=	50,00	29,41
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	195,00	195,00	=	=		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	186,00	-9,00	-4,62	-14,00	-7,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	222,00	219,00	-3,00	-1,35	-107,00	-32,82
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	233,15	233,17	0,02	0,01	-94,33	-28,80
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	300,00	300,00	=	=		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	=	=		
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	245,00	245,00	=	=		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	230,00	220,00	-10,00	-4,35	-114,00	-34,13
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	176,00	2,00	1,15		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	158,00	-2,00	-1,25	-17,00	-9,71
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	165,00	-5,00	-2,94	-28,00	-14,51
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	160,00	-2,00	-1,23	-20,00	-11,11
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	110,00	110,00	=	=	55,00	100,00
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	=	=		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	40,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	40,00					
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	150,00	150,00	=	=		
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	100,00	100,00	=	=	60,00	150,00
<b>MANDARINA</b>										
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	72,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	=	=	20,00	25,00
<b>NARANJA</b>										
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	25,00	25,00	=	=		
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	31,00	32,00	1,00	3,23	11,00	52,38
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	42,00					
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	=	=		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	16,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	41,50					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	26,00	29,00	3,00	11,54	13,00	81,25
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	34,00	34,00	=	=		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	40,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	34,00	34,00	=	=	22,00	183,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	48,00	48,00	=	=		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON - WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	25,00	25,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	16,00					
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	165,00	165,00	=	=	-18,00	-9,84
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	395,00	381,00	-14,00	-3,54	-51,00	-11,81
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	380,00	366,00	-14,00	-3,68	31,00	9,25
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	8,00	-2,00	-20,00	-8,00	-50,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	6,00	-1,00	-14,29	-6,00	-50,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	23,75	8,20	-15,55	-65,47	-6,35	-43,64
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	-2,00	-25,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	=	=	-2,00	-33,33
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	17,50	17,50	=	=		
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	143,66					
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	143,66					
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	112,20	112,20	=	=	-52,80	-32,00
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	168,13					
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	168,13					
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	154,10	154,10	=	=	-20,70	-11,84
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	202,08					
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	202,08					
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	187,20	187,20	=	=	-1,20	-0,64
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	280,00	280,00	=	=	40,00	16,67

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>NISPERO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	125,00	-50,00	-28,57		
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>ARÁNDANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	650,00	650,00	=	=	-200,00	-23,53
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	800,00	800,00	=	=	175,00	28,00
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	73,70	52,30	-21,40	-29,04		
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	41,00	2,00	5,13	4,00	10,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	60,00	-25,00	-29,41		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	50,00	-30,00	-37,50		
<b>ALCACHOFA</b>										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	140,00	117,00	-23,00	-16,43	-146,00	-55,51
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	77,00	67,00	-10,00	-12,99	-59,00	-46,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	=	=		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	70,00	10,00	16,67	20,00	40,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	90,00	70,00	-20,00	-22,22	=	=
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	95,00	95,00	=	=		
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00	90,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	80,00	-5,00	-5,88	-25,00	-23,81
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29	=	=
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	24,00	-1,00	-4,00	-2,00	-7,69
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	61,00	13,00	27,08	4,00	7,02
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		145,00				
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	50,00	15,00	42,86	-70,00	-58,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	48,00	2,00	4,35	18,00	60,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	45,00	15,00	50,00	-65,00	-59,09
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	10,00	-2,00	-16,67	-120,00	-92,31
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	62,00	3,00	5,08	-17,00	-21,52
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	18,00	-7,00	-28,00		
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	92,00	78,00	-14,00	-15,22	33,00	73,33
<b>CEBOLLA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	=	=	40,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	36,00	36,00	=	=	4,00	12,50
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11	10,00	25,00
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	75,00	-10,00	-11,76	15,00	25,00
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	62,00	-6,00	-8,82	-7,00	-10,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	50,00	-30,00	-37,50	20,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	40,00	-30,00	-42,86		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	74,00	64,00	-10,00	-13,51	-61,00	-48,80
<b>COL</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-10,00	-40,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	14,00	11,00	-3,00	-21,43	-8,00	-42,11
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	=	=	-10,00	-33,33
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	20,00	-3,00	-13,04	-4,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	=	=	-8,00	-40,00
<b>COLIFLOR</b>										
COPILO DE NIEVE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	75,00	15,00	25,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	25,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	70,00	15,00	27,27	30,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	30,00	35,00	5,00	16,67	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	51,00	40,00	-11,00	-21,57	15,00	60,00
<b>ESPARRAGO</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	155,00	175,00	20,00	12,90	65,00	59,09
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	450,00	400,00	-50,00	-11,11		
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	52,00	71,00	19,00	36,54	33,00	86,84



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	242,46					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	141,00	178,00	37,00	26,24	80,00	81,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	191,73	178,00	-13,73	-7,16	12,61	7,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	150,00	-50,00	-25,00	-10,00	-6,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	300,00	300,00	=	=	50,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	363,00	361,00	-2,00	-0,55	20,00	5,87
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	85,00	70,00	-15,00	-17,65	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	85,00	-25,00	-22,73	35,00	70,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	113,00	80,00	-33,00	-29,20	19,00	31,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00		
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	341,00	230,00	-111,00	-32,55	-58,00	-20,14
<b>LECHUGA</b>										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	135,32	140,00	4,68	3,46	=	=
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	91,40	153,56	62,16	68,01	28,56	22,85
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	122,57	131,56	8,99	7,34	3,94	3,08
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	108,00	101,34	-6,66	-6,17		
ROMANA	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	95,62	85,77	-9,85	-10,31		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	24,00	-7,00	-22,58	4,00	20,00
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	-5,00	-16,67
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	=	=	-10,00	-22,22
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	=	=		
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	62,00	-11,00	-15,07		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	55,00	-10,00	-15,38	-65,00	-54,17
<b>PIMIENTO</b>										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	150,00	125,00	-25,00	-16,67	15,00	13,64
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	213,00	192,00	-21,00	-9,86		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	135,00	-45,00	-25,00		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	190,00	140,00	-50,00	-26,32		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	205,00	145,00	-60,00	-29,27	15,00	11,54
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	=	=	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	39,00	=	=	5,00	14,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	39,00	-10,00	-20,41	-12,00	-23,53
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	30,00	-1,00	-3,23	2,00	7,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	38,00	1,00	2,70	-8,00	-17,39
<b>TAGARINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	108,00	103,00	-5,00	-4,63	31,00	43,06
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	25,00	10,00	66,67	-25,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	43,00	9,00	26,47	-22,00	-33,85
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	285,45					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	285,45					
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	90,00	-20,00	-18,18	30,00	50,00
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	127,00	114,00	-13,00	-10,24	11,00	10,68
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	105,00	100,00	-5,00	-4,76	60,00	150,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	115,00	110,00	-5,00	-4,35	35,00	46,67
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-10,00	-22,22
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	33,00	-3,00	-8,33	-16,00	-32,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,43	15,27	-6,16	-28,73	-11,63	-43,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00	28,00	-10,00	-26,32	-3,00	-9,68
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	42,00	30,00	-12,00	-28,57	=	=



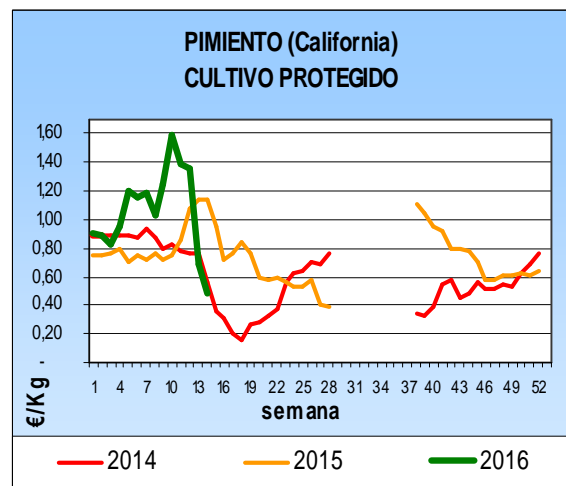
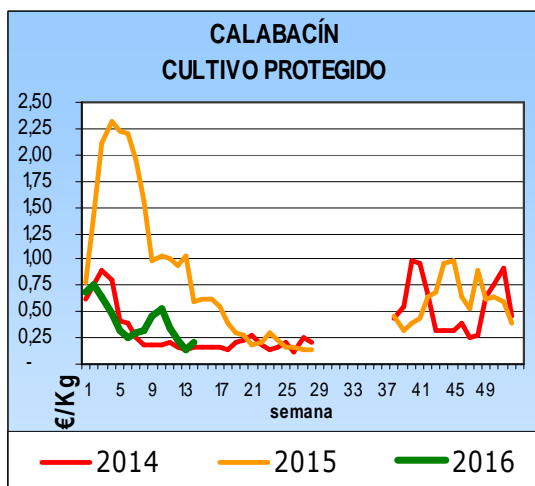
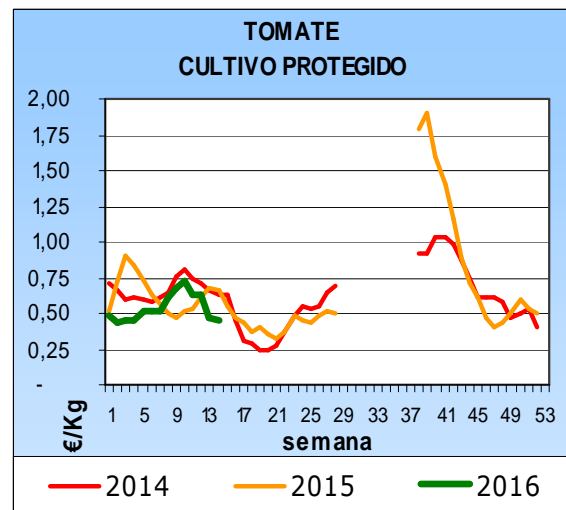
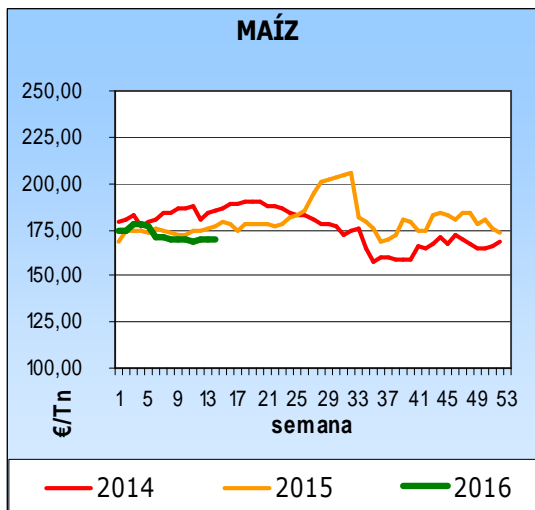
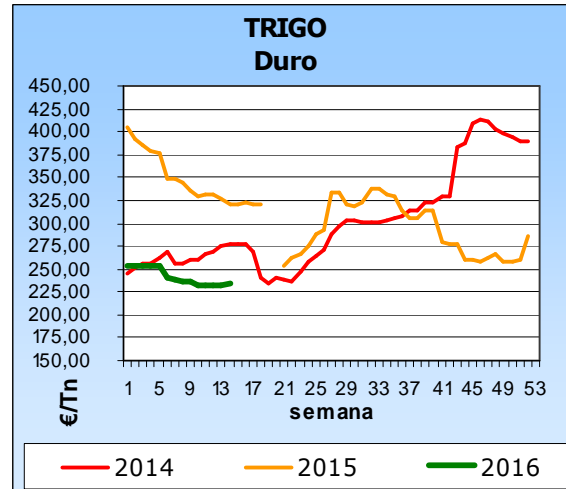
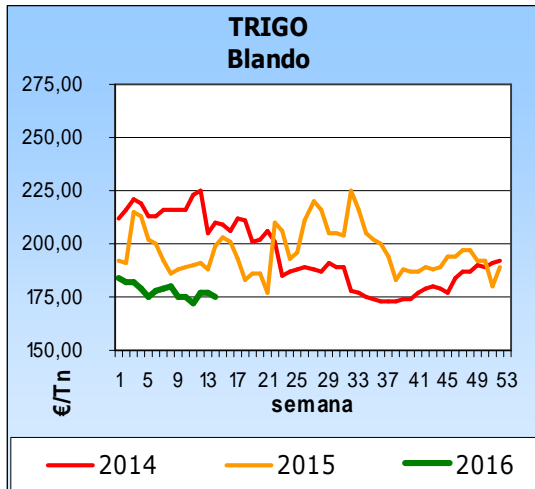
# Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	28,00	-10,00	-26,32	-4,00	-12,50
<b>CALABACÍN</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00	24,00	-7,00	-22,58	-44,00	-64,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	31,00	24,00	-7,00	-22,58	-58,63	-70,95
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	26,00	28,00	2,00	7,69	-42,00	-60,00
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,17	20,84	5,67	37,34	-45,11	-68,40
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,00	11,49	1,49	14,87	-24,32	-67,92
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	166,13	209,50	43,37	26,11	49,09	30,60
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	150,00	-10,00	-6,25	-30,00	-16,67
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	164,39					
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	173,00	198,00	25,00	14,45	62,00	45,59
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	161,00	221,00	60,00	37,27	53,00	31,55
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	260,53					
REDONDA - EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	260,53					
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,26	20,87	-3,39	-13,99	-43,21	-67,44
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		14,40			-8,10	-35,99
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	34,00	31,00	-3,00	-8,82	-51,00	-62,20
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	34,00	31,00	-3,00	-8,82	-51,00	-62,20
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,21	14,33	-7,88	-35,48	-44,00	-75,43
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	36,00	26,00	-10,00	-27,78	-16,00	-38,10
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	36,00	26,00	-10,00	-27,78	-16,00	-38,10
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,53	22,60	-0,93	-3,97	-29,93	-56,98
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	42,00	40,00	-2,00	-4,76	-50,00	-55,56
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA - AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,91	44,67	-8,24	-15,58	-134,56	-75,08
CALIFORNIA - AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,60	12,46	-23,14	-65,00	-28,49	-69,58
CALIFORNIA - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,67	50,95	-24,72	-32,67	-88,70	-63,51
CALIFORNIA - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,81	21,36	-4,45	-17,24	-25,19	-54,11
CALIFORNIA - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,97	58,40	-14,56	-19,96	-8,58	-12,81
CALIFORNIA - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,24	13,35	-0,89	-6,25	-13,42	-50,13
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	136,49	115,78	-20,71	-15,17	-16,69	-12,60
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	113,54	91,31	-22,23	-19,58	6,17	7,24
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	155,37					
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	168,00	141,00	-27,00	-16,07	23,00	19,49
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	161,69	141,00	-20,69	-12,80	25,26	21,82
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	153,50	108,50	-45,00	-29,32	-37,50	-25,68
LAMUYO - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	95,59	78,52	-17,07	-17,86	-96,72	-55,19
LAMUYO - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,48	24,03	-4,45	-15,63	-7,42	-23,59
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	179,00	121,00	-58,00	-32,40	-47,00	-27,98
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	130,00	-50,00	-27,78	-10,00	-7,14
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,03	97,60	19,57	25,08	1,07	1,11
LAMUYO - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,58					
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	128,00	96,00	-32,00	-25,00	-28,00	-22,58
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	120,00	-30,00	-20,00	-10,00	-7,69
<b>TOMATE</b>										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	97,49	105,98	8,49	8,71	-12,17	-10,30
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	62,40	64,95	2,55	4,08	3,63	5,92
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,48	43,60	0,12	0,27	-14,97	-25,56
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,12	19,01	-1,11	-5,53	-14,21	-42,78
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	=	=	30,00	42,86
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,48	50,61	-5,87	-10,39	-17,73	-25,94
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,29	61,45	-3,85	-5,89	-1,45	-2,30
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,38	59,52	-12,86	-17,77	-7,66	-11,40
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,23	67,83	-5,40	-7,38	25,37	59,75
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	66,00	52,00	-14,00	-21,21	-17,00	-24,64
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	66,00	52,00	-14,00	-21,21	-17,00	-24,64
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,79	45,09	-0,70	-1,52	-30,52	-40,37
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,72	23,16	-2,57	-9,98	-21,27	-47,88
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	119,56					
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	119,56					
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	168,11					
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	170,00	140,00	-30,00	-17,65	=	=
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	169,06	140,00	-29,06	-17,19	-1,22	-0,86
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	160,00	100,00	-60,00	-37,50	-15,00	-13,04
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	160,00	100,00	-60,00	-37,50	-16,28	-14,00

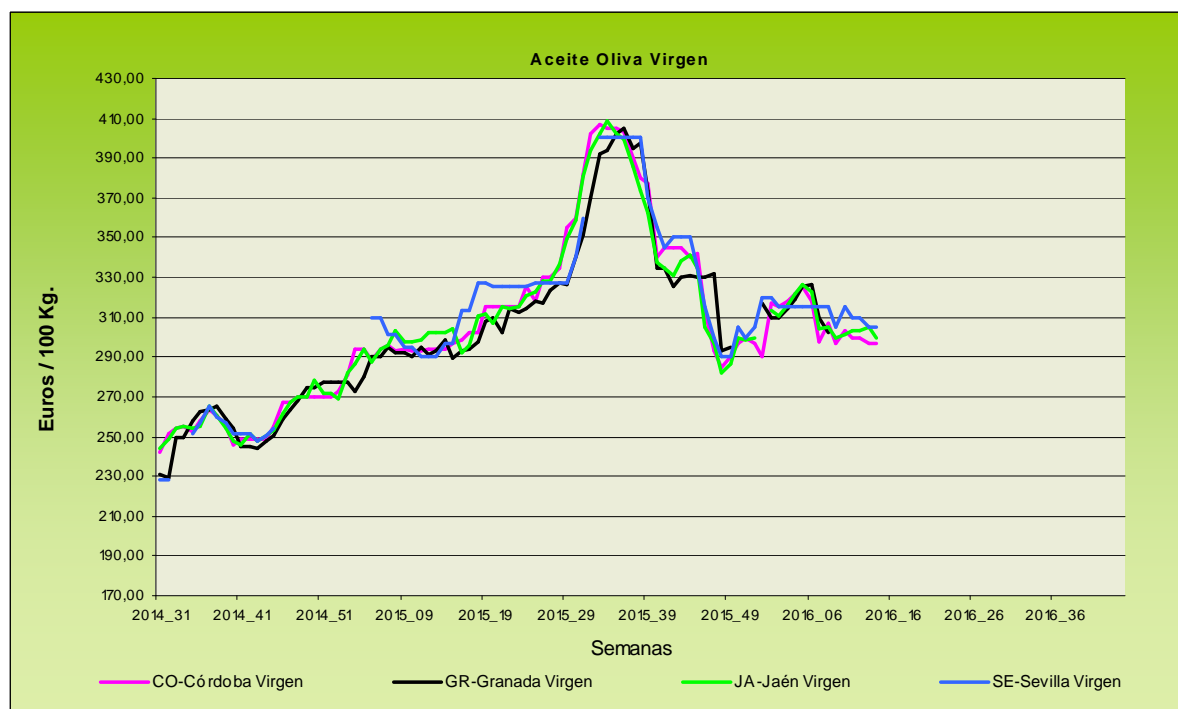
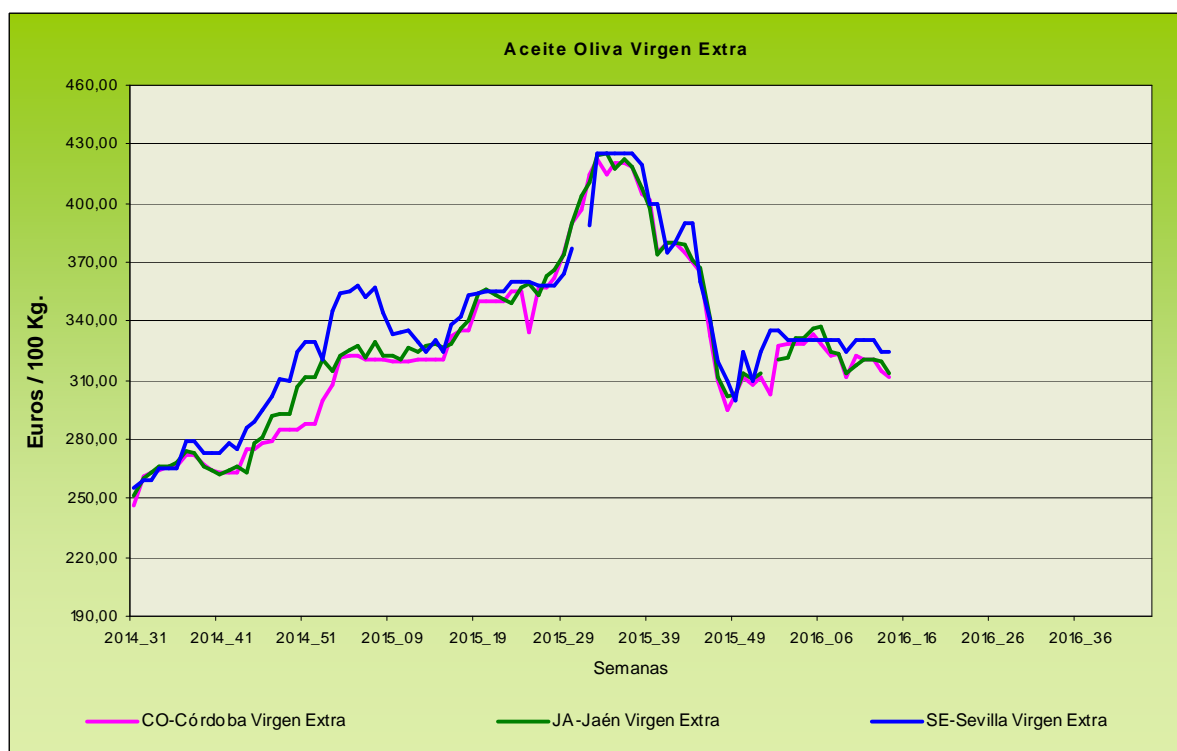
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,35	1,35	=	=	=	=
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	=	=
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	63,00	-10,00	-13,70	7,00	12,50
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	55,00	55,00	=	=	20,00	57,14

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
<b>Árbol</b>	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
<b>Cam.</b>	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
<b>Alm.</b>	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
<b>Alh.</b>	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
<b>E.A.I.</b>	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
<b>A.I.</b>	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
<b>C.M.</b>	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
<b>A.My</b>	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

### CITRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					28/3	29/3	30/3	31/3	1/4	2/4	3/4
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	106,00	107,79	108,56	105,35	107,00	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	116,00	-	115,00	117,00	116,00	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	120,00	-	119,00	119,00	120,00	-	-
MANDARINA	Castellón	Murkott	I	1-2	122,03	-	-	116,95	-	-	-
	Castellón	Nadorcott	I	1-2	118,74	-	-	132,20	-	-	-
	Castellón	Orri	I	1-2	168,84	-	162,71	170,97	-	-	-
	Castellón	Ortanique	I	1-2	63,48	61,02	59,62	67,93	-	-	-
NARANJA	Alicante	Navel Lane Late	I	6-9	-	43,32	43,32	43,32	-	-	-

### FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					28/3	29/3	30/3	31/3	1/4	2/4	3/4
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	50,28	49,95	47,66	49,81	46,87	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	54,00	53,54	54,00	54,00	54,00	-	-
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	69,00	69,00	-	-	-	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	-	80,79	80,79	80,79	80,79	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	-	86,49	86,49	86,49	86,49	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	-	69,87	69,87	69,87	69,87	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	-	81,91	81,91	81,91	81,91	-	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	-	85,13	85,13	85,13	85,13	-	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	73,00	73,00	74,00	72,00	73,00	-	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65+	75,36	75,18	76,78	78,57	76,11	-	-
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	64,00	64,00	65,00	65,00	64,00	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	64,57	63,64	68,18	68,18	68,18	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	76,81	-	78,15	76,67	79,85	-	-

### FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					28/3	29/3	30/3	31/3	1/4	2/4	3/4
AGUACATE	Granada	Hass	I	-	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	-

## HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					28/3	29/3	30/3	31/3	1/4	2/4	3/4
AJO	Cuenca	Morado		45-55	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	34,00	34,50	25,00	23,00	21,48	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	112,00	-	112,00	113,00	112,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	24,75	23,50	22,00	19,50	20,50	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	-	142,22	142,69	143,62	143,82	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	-	50,00	50,00	50,00	50,00	-	-
FRESA	Huelva	-		-	137,00	137,00	122,00	127,00	117,00	117,00	112,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	160,00	149,00	165,00	125,00	190,50	-	-
	Granada	Plana		-	221,00	209,00	-	-	-	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	100,84	119,57	160,77	-	133,24	145,63	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	168,00	-	167,00	168,00	170,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	195,00	-	200,00	200,00	200,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	163,00	-	163,00	165,00	165,00	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	114,24	-	-	-	114,24	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	136,50	123,00	82,50	80,50	71,00	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	180,00	-	-	-	132,00	-	-
	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	147,50	-	144,59	142,86	144,59	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	154,50	-	151,60	152,14	148,00	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	83,00	73,75	63,25	57,25	56,00	48,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	70,00	55,00	48,00	41,00	45,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	139,00	132,00	126,00	119,00	113,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	78,00	79,00	77,00	71,00	72,00	72,00	-
	Granada	Racimo	I	-	-	-	131,00	-	-	-	-
	Granada	Cereza	I	-	198,00	197,00	188,00	161,00	164,00	169,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	90,00	-	88,93	90,00	90,00	-	-
ZANAHORIA	Cádiz	Nantesa		-	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	-	-

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA





## 4.2. Situación de los Mercados Ganaderos

### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

En el mercado ganadero de Torrelavega, el ganado para cría ha aumentado la cantidad de animales ofertados, sobre todo el tipo cruzado, que ha generado un desarrollo lento en las operaciones registradas. La Semana Santa ha ocasionado retrasos en la salida de animales que han aflorado en ésta. Los cruzados, con algún comprador habitual menos que de costumbre, han conseguido venderse todos a precios similares a la semana anterior, aunque muy trabajosamente. Los frisonos también han presentado algo más de oferta, aunque menos que los cruzados. Continúa, en general, una entrada lenta a los cebaderos motivada por los movimientos a la baja en los precios de la carne que no terminan de repuntar y por unos precios con tendencia alcista por tensiones que ahora vienen del ganado procedente de Francia, Irlanda e Inglaterra, con precios más altos.

En el ganado bovino para carne ha anotado un nuevo descenso en el precio de los machos cruzados, que han visto como la tradicional presión sobre los precios que suele ser habitual por estas fechas se ha visto compensada por la falta de peso de los animales ofertados, sobre todo en la zona noreste de nuestro país. Los mataderos de esa zona, ante la posibilidad de no cubrir sus necesidades están moderando la presión sobre las cotizaciones. Los machos frisonos que la semana pasada incrementaban algo sus cotizaciones, han permanecido estables en ésta. Las hembras, tanto cruzadas como frisonas, han continuado con los precios estabilizados.

#### Mercado en Andalucía

El ganado bovino para cebadero ha mantenido los precios estables al igual que la semana anterior, aunque hay que resaltar que en Cádiz se han anotado descensos que han sido de 2 céntimos/kg peso vivo en las añojas y terneros cruzados y del país. En esta provincia, tan solo los terneros cruzados machos han registrado un incremento de 8 céntimos/kg de peso vivo.

En el ganado para sacrificio la estabilidad ha sido también la tónica en nuestra Comunidad Autónoma. La excepción se ha dado en la provincia de Cádiz donde descienden 3 céntimos/kg peso vivo los añojos y los terneros, si bien los terneros cruzados pierden 2 céntimos/kg peso vivo.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

Semana de estabilidad generalizada en el precio del porcino cebado de capa blanca. Tanto en la UE como en España, salvo algún descenso puntual en Holanda e Italia, las cotizaciones no han experimentado cambios. Al mercado le cuesta asimilar la carne producida en la UE incluso con las exportaciones que se están realizando a China, a pesar de ello el comprador de carne no puede presionar tanto los precios pues sabe que existe la alternativa del país asiático. Dado que las entradas de lechones hace cuatro meses fueron limitadas, es de prever que haya menos cerdos disponibles ahora, lo que podría presionar el precio al alza, siempre y cuando se asimilen los retrasos de Semana Santa.

Los lechones han registrado un descenso de un euro/lechón en Lérida, en una semana en la que, poco a poco, la oferta y la demanda se están equilibrando y parece que empiezan a asimilarse los atascos del pasado mes de marzo. El lechón Base o de Lleida de 20 kg cotiza esta semana a 25,5 euros/animal, siendo también a la baja la tendencia del precio del lechón en Zamora y Segovia con un descenso de 3 euros/lechón en Segovia. En el resto de la UE las cotizaciones han permanecido estables.

Repeticiones, de forma general, en el precio del cebado del Ibérico en Extremadura y Salamanca, sin variaciones en ninguna de las categorías. Asimismo los lechones han mantenido las cotizaciones en las dos plazas.

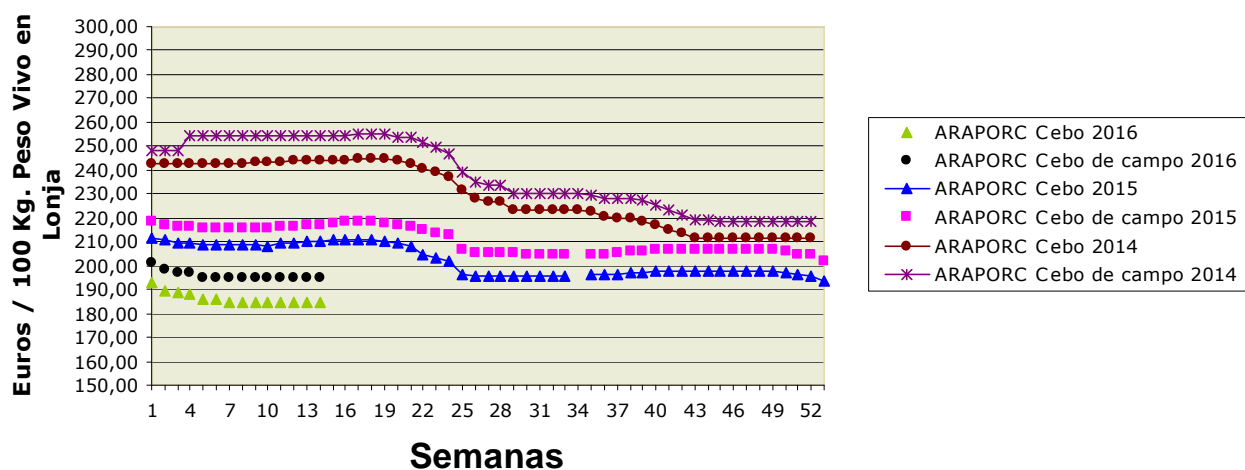
## Porcino para sacrificio y vida

### Mercado en Andalucía

Nueva semana de estabilidad en el porcino cebado de capa blanca donde únicamente en Granada, que ya descendió 7 céntimos/kg peso vivo la semana pasada, vuelve a dejarse 6,5 céntimos/kg peso vivo en los cebados de más de 90 kg. Los lechones registran una semana de descensos, ya que pierden 5 céntimos/kg peso vivo en Granada, Málaga y Sevilla. Únicamente repiten en Jaén.

Los cebados de Ibérico han registrado una semana de estabilidad sin que haya variado ninguna de las categorías de Cebo y de Cebo de Campo. De la misma forma los lechones no han presentado variaciones en casi ninguna provincia andaluza.

### Ibérico Cebo 2014-2015-2016



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

Las dificultades generadas en el cobro de los animales exportados a Libia está haciendo que esta vía de salida se cierre, lo que está produciendo una acumulación de animales de más peso que no disponen de salidas alternativas. Mientras que no se reanuden las cargas en el puerto hacia Oriente Medio, estos animales están generando costes a los ganaderos en las explotaciones. Es probable que terminen en los mercados alemán o francés a precios no muy atractivos. La urgencia ahora es dar salida a aquellos corderos que tienen pesos idóneos para el mercado nacional antes de que puedan agravar más la situación. Esta semana en Lérida se han anotado descensos de 10 céntimos/kg de peso vivo en todas las categorías de cordero. Albacete y Barcelona repiten cotización, mientras que en Talavera descienden 5 céntimos/kg de peso vivo los corderos comprendidos entre 11,1 y 23 kg, y repite el resto de categorías.

El precio del cabrito repite en Barcelona y Talavera, cayendo 15 céntimos/kg de peso vivo en Albacete.

### Mercado en Andalucía

Los descensos en las cotizaciones de los corderos han sido la tónica general en nuestra Comunidad Autónoma, únicamente es reseñable un incremento en Huelva en los pascuales de más y de menos de 23 kg.

El precio de los cabritos ha anotado descensos en Granada y Cádiz, repitiendo en Huelva y Málaga.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

La lonja de Belpuig (Lérida) ha anotado un descenso de 10 céntimos/kg de peso vivo en el precio del pollo amarillo que ha cotizado a 0,94 euros/kg, una de las cotizaciones más bajas de lo que llevamos de año. El pollo amarillo ha vuelto a repetir en 1,08 euros/kg. En la lonja del Ebro el pollo pierde 5 céntimos/kg esta semana, mientras que la gallina pesada repite a 0,32 euros/kg.

Descienden en Belpuig 4 céntimos/docena los tamaños "L" y "M", y 3 céntimos/docena los "S", repitiendo cotización los más grandes. En la lonja avícola de Toledo el mercado ha permanecido con síntomas similares a los de semanas pasadas, con una demanda débil que ha sido superada por la oferta, lo que ha ocasionado descensos de 2 céntimos/docena en todos los gramajes, salvo los "XL" que se dejan 1 céntimo/docena.

### Mercado en Andalucía

Se incrementa el precio del pollo en Andalucía. Subida de 7 céntimos/kg peso vivo que sitúa su cotización en 1,08 euros/kg.

Descenso de las cotizaciones de los huevos en nuestra Comunidad autónoma, salvo el tamaño "XL", que repite, bajan 4 céntimos/docena todos los gramajes.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

En el pasado mes de febrero, y de acuerdo a los datos del FEGA, las entregas de leche en España aumentaron hasta las 566.573,6 t, cifra que es un 11,4% superior a la de febrero del año anterior. Estos incrementos en las entregas se han producido a pesar de que los precios han continuado bajando, ya que el precio medio pagado en febrero fue de 30,6 céntimos/l, 0,2 céntimos menos que en enero y 2,1 céntimos menos que en febrero de 2015. El número de ganaderos que no han realizado entregas ha sido de 63 con respecto al mes de enero.

De acuerdo a los datos del Observatorio Europeo de la leche, el precio medio en la UE pagado en marzo a los ganaderos ha descendido con respecto a febrero un 2,6% ya que se ha estimado en 28,93 euros/100 kg. La tendencia generalizada del precio ha sido a la baja en casi todos los países.

En los precios pagados por países se observa una clara diferencia entre los de la UE-15 y los de los países del este de Europa, que han sido mucho más bajos. A nivel mundial también se han producido descensos en EE.UU. y Nueva Zelanda.

### Mercado en Andalucía

Descenso de 0,58 céntimos/l en Córdoba del precio de la leche de vaca. La leche de cabra ha anotado asimismo una caída de 2 céntimos/l en Granada.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	243,00	-2,00	-0,82	-17,00	-6,54
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	234,00	232,00	-2,00	-0,85	-30,00	-11,45
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	253,00	-2,00	-0,78	6,00	2,43
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	268,00	8,00	3,08	11,00	4,28
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	-20,00	-7,84
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	260,00	=	=	=	=
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	=	=
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=	-15,00	-5,66
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	222,00	220,00	-2,00	-0,90	-12,00	-5,17
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	232,00	230,00	-2,00	-0,86	-14,00	-5,74
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	=	=	=	=
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	226,00	223,00	-3,00	-1,33	-10,00	-4,29
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	3,00	1,35
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	-3,00	-1,28
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	8,00	3,69
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	239,00	239,00	=	=	5,00	2,14
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	3,00	1,35
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	245,00	245,00	=	=	1,00	0,41
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	210,00	207,00	-3,00	-1,43	-10,00	-4,61
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,00	220,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	242,00	242,00	=	=	3,00	1,26
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	-36,00	-13,79
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	313,00	313,00	=	=	3,00	0,97
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	276,00	274,00	-2,00	-0,72	5,00	1,86
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	280,00	=	=	-5,00	-1,75
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	183,00	183,00	=	=	-24,00	-11,59
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	235,00	-3,00	-1,26	-15,00	-6,00
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	244,00	244,00	=	=	-1,00	-0,41
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	235,00	235,00	=	=	=	=
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
<b>VACAS</b>										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	137,00	134,00	-3,00	-2,19	2,00	1,52
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	14,00	5,28
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	122,00	119,00	-3,00	-2,46	2,00	1,71
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=	-5,00	-7,14
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	425,00	425,00	=	=	55,00	14,86
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		311,11			-44,45	-12,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	451,83	402,96	-48,87	-10,82	-31,73	-7,30
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	556,67	547,78	-8,89	-1,60	26,89	5,16
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		350,00			-50,00	-12,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	347,00					
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	384,00	380,00	-4,00	-1,04	-16,00	-4,04
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	497,00	497,00	=	=	37,00	8,04
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	330,00	330,00	=	=	50,00	17,86
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	354,00	354,00	=	=	4,00	1,14
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	350,00	346,00	-4,00	-1,14	-25,00	-6,74
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	-1,00	-1,49
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	-1,00	-1,64
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	60,00	=	=	-5,00	-7,69



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,78	0,74	-0,04	-5,13	-0,09	-10,84
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,73	0,69	-0,04	-5,48	-0,06	-8,00
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,56	0,53	-0,03	-5,36	-0,05	-8,62
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,82					
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,92	0,92	=	=	-0,07	-7,07
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,86					
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,80					
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,68					
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,95					
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	58,64	58,64	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	57,00	55,00	-2,00	-3,51	-30,00	-35,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	57,00	55,00	-2,00	-3,51	-30,00	-35,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	58,00	58,00	=	=	-31,00	-34,83
<b>LECHE DE OVEJA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	79,52	79,52	=	=		
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,60	=	=	-2,90	-7,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	34,36	33,78	-0,58	-1,69	-2,32	-6,43
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	418,00	415,00	-3,00	-0,72	35,00	9,21
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	400,00	390,00	-10,00	-2,50	-85,00	-17,89
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	306,00	338,00	32,00	10,46	5,00	1,50
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	300,00	290,00	-10,00	-3,33	-47,50	-14,07
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	269,00	273,00	4,00	1,49	-2,00	-0,73
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	235,00	225,00	-10,00	-4,26	-60,00	-21,05
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	315,00	312,00	-3,00	-0,95	12,00	4,00
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	=	=	-28,52	-9,30
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	258,65	258,65	=	=	-67,94	-20,80
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	376,00	339,00	-37,00	-9,84		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		370,37			-29,63	-7,41
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	350,86	354,79	3,93	1,12	-24,11	-6,36
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	350,86	336,86	-14,00	-3,99	-21,28	-5,94
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		357,14			-21,43	-5,66
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	429,00	411,00	-18,00	-4,20	-9,00	-2,14
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		305,26			-15,79	-4,92
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		305,26			-17,03	-5,28
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	333,00	300,00	-33,00	-9,91	-45,00	-13,04
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		308,00			-36,00	-10,47
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	235,36	271,23	35,87	15,24	-21,85	-7,46
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	235,36	225,68	-9,68	-4,11	-22,64	-9,12
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		280,00			-40,00	-12,50
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	63,00	3,00	5,00	-2,00	-3,08
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	101,00	108,00	7,00	6,93	-10,00	-8,47
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	101,00	108,00	7,00	6,93	-10,00	-8,47
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	150,00	135,00	-15,00	-10,00	-86,67	-39,10
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	130,00	125,00	-5,00	-3,85	-85,00	-40,48
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		145,00			-75,00	-34,09
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	170,00					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	152,50	152,50	=	=	-82,50	-35,11
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	160,00	155,00	-5,00	-3,13	-75,00	-32,61
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	175,00	170,00	-5,00	-2,86	-70,00	-29,17
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	=	=	-26,00	-8,55
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	300,00	310,00	10,00	3,33	25,00	8,77
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	295,60	295,60	=	=	-11,96	-3,89
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	293,00	22,00	8,12	-11,00	-3,62
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	273,87	=	=	-26,08	-8,69
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	290,17	290,17	=	=		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	220,00	220,00	=	=	-33,00	-13,04
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,44	219,44	=	=	-33,99	-13,41
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	239,09	239,09	=	=	-8,69	-3,51
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	247,00	248,00	1,00	0,40	-43,00	-14,78
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,75	237,75	=	=	-31,33	-11,64
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	=	=	-21,79	-8,08
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	104,00	97,50	-6,50	-6,25	-25,67	-20,84
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	97,00	97,00	=	=	-19,00	-16,38
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		98,00			-25,00	-20,33
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	111,00					
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	91,40	91,40	=	=	-20,50	-18,32
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	96,60	96,60	=	=	-21,50	-18,20
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	=	=		
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	99,20	99,20	=	=	-21,50	-17,81
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	99,00	99,00	=	=	-14,00	-12,39
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	97,80	97,80	=	=	-21,50	-18,02
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		40,00				
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		40,00				
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	56,00	56,00	=	=		
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	45,00	45,00	=	=	-15,00	-25,00
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	180,00	180,00	=	=	-31,50	-14,89
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	184,31	184,31	=	=	-25,87	-12,31
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	187,00	178,00	-9,00	-4,81	-35,00	-16,43
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	186,00	186,00	=	=	-20,00	-9,71
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	190,00	190,00	=	=	-28,00	-12,84
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	185,93	185,93	=	=	-20,47	-9,92
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,18	195,18	=	=	-22,17	-10,20
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	95,63	95,63	=	=	-17,39	-15,39
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	187,00	187,00	=	=	-26,00	-12,21
<b>PRODUCTOS APÍCOLAS</b>										
<b>MIEL</b>										
MONOFLORAL - AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25					
MONOFLORAL - ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25					
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65					
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

#### Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco <sup>(1)</sup> .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de	Todas las hortalizas.	1 de marzo



Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
multicultivo de hortalizas.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño - invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo <sup>(1)</sup> .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

<sup>(1)</sup> La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

## Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

## Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

### 5.3 SEGUIMIENTO DEL ÍNDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

### 5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

### 5.5 NOVEDADES

#### **LÍNEAS QUE INICIAN SU PERIODO DE SUSCRIPCIÓN**

Las siguientes líneas de seguros agrarios que inician suscripción:

#### **SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES**

- **Seguro de explotaciones de cítricos ([Descargar Orden](#) / [Resumen](#))**

#### **LA COMISIÓN TERRITORIAL DE SEGUROS AGRARIOS ANALIZA LAS AYUDAS A LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS.**

La Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía ha celebrado el 17 de marzo una reunión en la sede de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural donde se han analizado las ayudas a la contratación del seguro agrario, la evolución del seguro agrario respecto a los planes 2013-2015, las reuniones de los grupos de trabajo y las nuevas funcionalidades de la página web de Seguros Agrarios.

Para este año se retoman las ayudas a los seguros agrarios, destinando una partida de cinco millones y medio de euros a subvencionar la contratación de seguros agrarios combinados por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

La incorporación del seguro agrario en la gestión de las explotaciones constituye una herramienta fundamental para introducir elementos de estabilidad en la producción agraria y paliar los efectos adversos del clima y otros accidentes sobre las rentas de los agricultores y ganaderos

Además se analizó la evolución del seguro agrario, para los planes 2013-2015 destacando el aumento de pólizas agrícolas, superficie y capital asegurado. Destacando el capital asegurado de Andalucía para el 2015, siendo 1º respecto a España.

Por otro lado, los representantes de la Junta también han informado al sector la futura puesta en marcha por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de dos nuevas herramientas que se están desarrollando el Servicio de Seguros Agrarios, el visor de riesgos climáticos y la aplicación para el registro de datos climáticos.

Se analizaron las reuniones de los grupos de trabajo mantenidas, destacando el crecimiento de la línea de hortalizas bajo cubierta. la disposición de trabajar en el cultivo del aloe vera para los riesgos de helada e inundación, los problemas de virosis en invernaderos y la problemática de los cultivos hortalizas en el parque de Sierra Nevada por la climatología.

La Comisión Territorial de Seguros Agrarios está formada por las Organizaciones Agrarias (Asaja, Coag, Upa y Cooperativas Agroalimentarias), la entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa), el Consorcio de Compensación de Seguros, Agroseguro y los representantes de la Administración central y autonómica.

## 6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dgfa.html>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

### El Ifapa desarrolla la herramienta digital SAFI que permitirá estimar las épocas de maduración de especies como sardina, chirla y coquina.-

Esta nueva herramienta digital ha sido desarrollada en el marco del proyecto europeo SAFI (Support for Fisheries and Aquaculture Industry – Apoyo a las industrias del sector pesquero y acuícola) en el que participa el centro Ifapa “Agua del Pino”, junto con otras entidades públicas y privadas de Francia, Irlanda y Portugal, así como con la colaboración de Marruecos.

El presidente del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, Ifapa, Jerónimo Pérez Parra, junto con la responsable del Centro Ifapa “Agua del Pino” de Cartaya, María Luisa Cordero, mantieron recientemente una reunión con una veintena de expertos europeos en recursos pesqueros para mostrarles los avances de la nueva herramienta digital SAFI que mediante la combinación de datos por satélite, estima las épocas o estado de maduración de poblaciones de especies en mar abierto como la sardina, la chirla y la coquina en la costa de Huelva.

Esta herramienta permitirá establecer modelos para saber el estado de las distintas pesquerías que servirán para tomar decisiones sobre cuando abrir o cerrar periodos de veda e incluso estimar el volumen de capturas que se puedan establecer en cada momento sobre estas pesquerías.

El proyecto SAFI (Support for Fisheries and Aquaculture Industry – Apoyo a las industrias del sector pesquero y acuícola) es un proyecto cofinanciado al 75% por el Séptimo Programa Marco (7FP) de la Unión Europea y tiene como objetivo aplicar a la industria de la acuicultura y a la gestión de los recursos pesqueros la información procedente de satélites artificiales sobre la calidad del agua de las costas, concretamente datos de temperatura, sólidos en suspensión, clorofila, altura de olas, corrientes, entre otros.

El trabajo, puesto en marcha desde octubre de 2013, ya se encuentra en su última fase y desde el centro Ifapa “Agua del Pino” de Cartaya se han centrado en establecer para el Golfo de Cádiz las relaciones entre estas variables ambientales y las épocas de maduración sexual de tres especies abundantes y de interés comercial en la costa de Huelva: sardina, chirla y coquina.

El proyecto está en su tercer y último año de ejecución, los trabajos experimentales referentes a las aplicaciones de la teledetección en distintos aspectos de la pesca y la acuicultura se encuentran en su fase final, por lo que los trabajos futuros se centrarán en una presentación pública de los resultados, tanto en la página web del proyecto, como en una demostración in situ en un país en desarrollo (Marruecos).



-- El centro Ifapa “Aguas del Pino” organiza para el 7 y 8 de junio en Cartaya, Huelva, **las VIII Jornadas de Acuicultura en el Litoral Suratlántico.**

Las jornadas científicas constituyen un encuentro bienal en el que se dan cita representantes del sector acuícola de Andalucía y del Sur de Portugal, principalmente. Aunque las jornadas están abiertas a técnicos y profesionales interesados en el tema, se abordarán cuestiones relacionadas con la acuicultura española e ibérica.

La inscripción estará abierta hasta el próximo 31 de mayo y se puede formalizar a través de Internet.

Como en años anteriores, se ha convocado un concurso de póster, que está dotado con tres premios de 600, 400 y 200 euros; además el primer premio contará con una inscripción gratuita para el Congreso Nacional de Acuicultura que se celebrará en Zaragoza en 2017. El plazo para participar en este concurso termina el 24 de mayo próximo.



## -Otros Cursos y Jornadas-

### **CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA**

Código: 2016NZN001057  
Fecha Inicio: 03/05/2016  
Fecha Fin: 10/05/2016  
Modalidad: Presencial  
Estado: P  
Números de Horas: 30

### **RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Código: 2016NZN001058  
Fecha Inicio: 11/05/2016  
Fecha Fin: 19/05/2016  
Modalidad: Presencial  
Estado: P  
Números de Horas: 30

### **TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN**

Código: 2016NZN001055  
Fecha Inicio: 23/05/2016  
Fecha Fin: 31/05/2016  
Modalidad: Presencial  
Estado: P  
Números de Horas: 30

### **ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN**

Código: 2016NZN001056  
Fecha Inicio: 20/04/2016  
Fecha Fin: 28/04/2016  
Modalidad: Presencial  
Estado: P  
Números de Horas: 30

### **SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Código: 2016NZN001052  
Fecha Inicio: 11/04/2016  
Fecha Fin: 19/04/2016  
Modalidad: Presencial  
Estado: P  
Números de Horas: 30

## 8.-INFORMACIÓN PESQUERA

### HUELVA

#### 1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

##### Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )	10/03/2016
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	10/03/2016
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	10/03/2016
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	10/03/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Pirulo	( <i>Venerupis aureus</i> )	Veda:01/03/2016	
Almeja babosa/ Madrealmeja	( <i>Venerupis pullastra</i> )	Veda:16/02/2016	
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	Veda:01/02/2016	
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	Veda:1/04/2016	

##### Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )	11/11/ 2015
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	11/11/ 2015
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	11/11/ 2015
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	11/11/ 2015

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	( <i>Venerupis pullastra</i> )	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	( <i>Venerupis aureus</i> )	Veda: 01/03/ 2016
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	Veda:1/04/2016

##### Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )	15/10/2015
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	15/10/2015
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	15/10/2015
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	15/10/2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	( <i>Venerupis pullastra</i> )	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	( <i>Venerupis aureus</i> )	Veda: 01/03/ 2016
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	Veda:1/04/2016

## HUELVA (continuación)

### Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	17/03/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	17/03/2016
Cañailla	(Bolinus brandaris)	17/03/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	17/03/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	17/03/2016
Coquina	(Donax trunculus)	1/04/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 16/02/2016	
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	Veda: 01/04/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Veda: 01/04/2016	
Clica	(Spisula solida)	Veda: 01/04/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	Veda: 01/04/2016	

### Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	01/04/2016
Cañailla	(Bolinus brandaris)	21/01/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	20/01/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21/01/2016

-Situación Legal Cerrada: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Longueirón	(Solen marginatus)	Veda: 01/04/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	Veda: 01/04/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Veda: 01/04/2016

### Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	21 enero 2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	1 julio 2015
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda: 01/02/ 2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	Veda: 01/04/2015

## HUELVA (continuación)

### Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	01/04/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	17/03/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	17/03/2016

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Longueirón	(Solen marginatus)	Veda: 01/04/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Veda: 01/04/2016	

### Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	01/04/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	05/02/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	05/02/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	05/02/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales pesados 11/01/2013	Veda.01/04/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	Veda.01/04/2016	
Clica	(Spisula solida)	Veda.01/04/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	Veda.01/04/2016	

### Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	24/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	19/02/2016
Coquina	(Donax trunculus)	01/04/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	19/02/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	Veda: 01/04/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Veda: 01/04/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	Veda: 01/04/2016	

### Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	24/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	19/02/2016
Coquina	(Donax trunculus)	01/04/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	19/02/2016

- Situación Legal Cerrada: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	Veda: 01/04/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Veda: 01/04/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	Veda: 01/04/2016	

## HUELVA (continuación)

### Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	24/02/2016
Cañailla	(Bolinus brandaris)	09/03/2016
Coquina	(Donax trunculus)	01/04/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	09/03/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	Veda: 01/04/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Veda: 01/04/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	Veda: 01/04/2016	

### Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Coquina de Fango	( <i>Scrobicularia plana</i> )	Metales pesados: 01-06/2004	Veda 01/04/2016
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	Veda 01/04/2016
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	Met. pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

### Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Mejillón	( <i>Mytilus galloprovincialis</i> )	11/01/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna especie.

## MÁLAGA

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se prohíbe la captura y comercialización de almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*), y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia, con motivo del desarrollo de la campaña de corruco con destino a la industria de transformación (langostillo). En este sentido, se permite la captura de corruco en zonas 27 (Sabinillas) y 28 (Guadalmazza); y se prohíbe en las restantes, precautoriamente, hasta la finalización de los análisis. En la zona 32 (Fuengirola), se prohíbe por contaminación fecal.

Se autoriza la captura y comercialización de anémona (*Anemonia sulcata*) en todas las zonas de la provincia; y se prohíbe en el caso del bolo (*Venus verrucosa*) y concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, al encontrarse ambas especies en veda. La captura de erizos (*Arbacia lixula/Paracentrotus lívidus*), se prohíbe en todas las zonas por imposibilidad de recogida de muestras.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por las empresas autorizadas; y se prohíbe en la zona 49 (Marbella) y 50 (Puerto de Fuengirola), por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>



## ALMERÍA

Semana del 4 al 10 de abril de 2016

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

Desde el uno de abril se abrieron las zonas de producción para la pesca de concha fina (*Callista chione*), una vez terminada la veda anual.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco y artes menores se han desarrollado con normalidad. La pesca de arrastre mantendrá una veda de pesca durante este mes.

Con fecha 2 de marzo apareció en BOJA la Orden de 19 de febrero de 2016, por la que se regulan las artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

**El sector de cerco retrasa la pesca de la sardina hasta el verano ante los bajos precios.-** Los bajos precios de la sardina y la falta de respuesta a la petición de aumento de la cuota realizada por el sector del cerco está motivando que los pescadores opten en estos momentos por la captura del boquerón.

Punta Umbría e Isla Cristina, los dos puertos con barcos del cerco de la provincia de Huelva, acogen a diario descargas de boquerón y escasamente de sardina, a pesar de que la veda para ambas especies ha finalizado y pueden capturarse las dos.

La acción obedece, en primer lugar, a que los pescadores están reservando la cuota de sardina establecida para este año para los meses de verano a fin de prolongar las capturas el mayor tiempo posible. Los cerqueros consideran que el cupo determinado para el Golfo de Cádiz es insuficiente y están a la espera de recibir una respuesta a la petición de ampliación de toneladas que han realizado.

En segundo lugar está el precio de la sardina, en la actualidad bastante bajo, de ahí que hayan optado por reservar la pesca de esta especie para más adelante, cuando adquiere un mayor valor en el mercado, ya que las capturas actuales se destinan a la industria conservera y la cotización en lonja es menor.

Los pescadores volvieron a faenar la sardina el pasado 1 de marzo, después de la parada biológica. El paro afectó a 39 barcos con base en los dos puertos onubenses. La parada está contemplada dentro del plan de pesca para la regeneración y conservación del caladero entre la Administración central y el sector.

Un mes antes, el 1 de febrero, habían retomado la captura del boquerón. Finalmente, la Unión Europea fijó para este año la cifra de 2.700 toneladas de sardinas para todo el Golfo de Cádiz.



## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**Andalucía abre el plazo para presentar alegaciones al Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas.-** El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó el pasado 8 de abril la Orden por la que se regula el procedimiento para el mantenimiento y actualización del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (Sigpac).

El plazo de presentación de alegaciones a estos datos comenzó el 9 de abril y se extiende 25 días naturales tras la fecha de finalización del plazo para presentar la Solicitud Única.

En los casos en que el titular de una explotación no esté de acuerdo con algún dato mostrado en este sistema, el afectado puede presentar una alegación que puede confeccionarse manualmente a través del modelo publicado en la orden. También es posible realizar este trámite a través de las aplicaciones habilitadas al efecto disponibles en las Entidades Reconocidas, que disponen de un módulo informático de captura de datos facilitados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para la presentación de las alegaciones al Sigpac para la campaña 2016.

El Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas de 2016 está accesible a través de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

[Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas \(Sigpac\)](#)

**Las exportaciones de aceite andaluz en enero alcanzaron 153 millones de euros, un 5,5% más que en el mismo mes de 2015.-**

Las exportaciones andaluzas de aceite en enero de 2016 han crecido un 5,5% respecto al mismo mes de 2015, alcanzando los 153 millones de euros (a pesar de haber vendido al exterior casi 2.400 toneladas menos). Así lo aseguró la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz en la clausura de la 17ª Jornadas Técnicas de Aceite de Oliva Virgen Extra "El valor de una marca sostenible", organizadas la pasada semana por Oleoestepa.

La representante del Gobierno andaluz destacó la "excelente" calidad del aceite en esta campaña, ya que según datos que aportan las almazaras andaluzas, el 60,8% del aceite que se está comercializando corresponde a la categoría Virgen Extra, mientras que en la anterior campaña fue de casi un 53%.

Ortiz subrayó el caso concreto de la Denominación de Origen Estepa, que el 90% del aceite que produce es Virgen Extra y tiene el reglamento más exigente en cuanto a calidad.



**La Junta pone en marcha una campaña para concienciar al consumidor sobre las cualidades de la patata nueva.-**

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, anunció en el transcurso del IV Congreso de la Patata Nueva de España celebrado en La Rinconada, la promoción que la Junta de Andalucía va a poner en marcha en las próximas semanas, dirigida a concienciar al consumidor sobre las cualidades de la patata nueva o temprana.

La campaña, que se realizará principalmente en radio, pretende "transmitir un mensaje directo, que llame la atención del consumidor, que divulgue los valores saludables de la patata nueva" (fresca, sabrosa y sana) con cuñas en las que se alienta al consumidor a fijarse en la etiqueta para comprobar su origen. Asimismo, se incluirán recomendaciones para su fácil identificación".

Aunque el cultivo de la patata está muy extendido por todas las regiones españolas, Andalucía es la principal productora de patata temprana, gracias a su climatología que permite su cultivo prácticamente durante todo el año. Actualmente, hay 10.110 hectáreas andaluzas de cultivo de patata y una producción de casi 297.000 toneladas. El 39% de la superficie total se encuentra en Sevilla, seguida por Cádiz, con un 18%, y Málaga, con un 13%. De los cuatro tipos de patata que se siembran en Andalucía (extratemprana, temprana, media estación y tardía), la temprana es la que tiene mayor relevancia, y supone el 44% de toda la superficie sembrada, seguida de la de media estación, que ocupa alrededor del 33%.

[Datos de exportaciones de patata en 2015](#)

**Presentan el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica que impulsará la participación público-privada en todos los territorios.-** El pasado día 22 de marzo, el Consejo de Gobierno acordó iniciar la tramitación de la nueva estrategia del III Plan Andaluz de Producción Ecológica, que a partir de ahora se someterá a la consideración de los agentes económicos y sociales más representativos.

En su elaboración, impulsada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, están también implicadas las consejerías de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Economía y Conocimiento, Igualdad y Políticas Sociales, Salud, Empleo y Educación.

El III Plan impulsará la participación público-privada de todos los agentes implicados con marcado carácter territorial, aseguró la consejera Carmen Ortiz, que presidió la pasada semana en Sevilla el Consejo Andaluz de la Producción Ecológica para presentar el borrador del documento.

El plan, con un presupuesto de 296 millones de euros para los próximos cinco años, pretende consolidar el liderazgo nacional de la comunidad autónoma en este sector.

Con algo más de un millón de hectáreas, Andalucía está a la cabeza de este modelo productivo y concentra actualmente más de la mitad de la superficie ecológica en España. Cuenta con más de un millón de hectáreas, más de 630.000 cabezas de ganado y 23.200 colmenas y es pionera en acuicultura ecológica. El número de operadores asciende a 13.300.

*Fuente: Junta de Andalucía.*

## **Las CCAA comienzan a publicar las órdenes para solicitar el pago de los derechos de la PAC.-**

La mayoría de las Comunidades Autónomas ya han comenzado a publicar en sus Boletines Oficiales las correspondientes normas para la solicitud única de las ayudas de la PAC o la asignación de derechos de pago básico de la Política Agrícola Común. Con este formulismo, se abre también un periodo de alegaciones que, en la mayoría de los casos, se cerrará a mediados de abril.

Sobre este respecto, El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó el pasado 31 de marzo el anuncio en el que se comunica a más de 255.000 agricultores y ganaderos el valor y número definitivo de derechos de pago básico de la Política Agrícola Común (PAC) para cada año entre 2015 y 2019. La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ya ha puesto esta información a disposición del sector a través de su página web.

Aquellos que no estén conformes con el resultado de su asignación, disponen de un plazo de quince días hábiles desde el 1 de abril, para alegar y presentar los documentos que se estimen pertinentes.

El valor y número definitivo de los derechos de pago básico determinados para cada año, así como el resto de datos utilizados para el cálculo de la asignación, se encuentran disponibles en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural: <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural.html>

Mediante esta consulta el titular podrá acceder a la Aplicación Web de Pago Único/Básico, desde donde podrá obtener toda la información sobre su asignación de derechos de pago básico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, las personas interesadas podrán informarse también a través del Servicio de Ayudas de la Delegaciones Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, así como de las entidades reconocidas a las que corresponda la gestión de su expediente.

Por último, la Consejería enviará una carta informativa por vía postal a todos los agricultores trasladándole los datos más significativos de dicha asignación.

## **El Magrama acepta prorrogar hasta el 15 de mayo el plazo para solicitar las ayudas de la PAC.-**

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en funciones, Isabel García Tejerina, ha asegurado la intención de prorrogar hasta el 15 de mayo el período de solicitudes de las ayudas Política Agraria Común (PAC), un petición que había hecho el sector agrícola y las comunidades autónomas, ante el retraso con que se está desarrollando la normativa en la mayoría de las CCAA.

En este sentido, Andalucía había pedido al Ministerio de Agricultura una ampliación extraordinaria del plazo de presentación de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC), hasta el 15 de junio.

Esta extensión se aplicaría también a la notificación de modificaciones de la Solicitud Única y la presentación de las comunicaciones relacionadas con el régimen de Pago Básico para España. Ortiz, que ha valorado que se haya atendido su petición para ampliar el plazo hasta mediados de mayo, ha explicado que esta nueva demanda está justificada por el alto número de beneficiarios que hay en la región.





## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha programado un **curso permanente on-line**, semipresencial, para "**Asesores de explotaciones agrarias y desarrollo rural**", que se impartirá, a lo largo de todo el año 2016, desde la sede de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

El curso, al que los interesados pueden incorporarse durante todo el año, va dirigido a formadores y técnicos de las diferentes administraciones, Redes y Grupos de Desarrollo Rural, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y Asociaciones del medio rural; trabajadores en el ámbito del asesoramiento a explotaciones agrarias y a empresarios y/o emprendedores del medio rural y Agentes de Desarrollo Local.

El Ministerio dispone de una plataforma web de apoyo al curso con videoconferencias, documentación y foros de trabajo.

Más información:

[http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/formacion/cursos/1planformacion2016-resolucionfirmada-logo-correccion17dic\\_tcm7-406543.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/formacion/cursos/1planformacion2016-resolucionfirmada-logo-correccion17dic_tcm7-406543.pdf)

-- **La Fundación Alfonso Martín Escudero** convoca **40 becas** para realizar trabajos de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas: Agricultura y ganadería/Ciencias del mar/Ciencias de la salud/Tecnología de alimentos.

Para más información: [finas@fundame.org](mailto:finas@fundame.org); [becas@fundame.org](mailto:becas@fundame.org)

-- El Ministerio de Agricultura ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del **Premio Alimentos de España al Mejor Vino de 2016**, cuyo objetivo es promocionar y dar a conocer los vinos españoles con Denominación de Origen e Indicación Geográfica Protegida de mayor calidad y propiedades organolépticas.

Según establece la convocatoria, podrán participar en el premio los vinos que pertenezcan a alguna de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) españolas reconocidas por la Unión Europea.

Además la empresa elaboradora debe tener su sede principal situada dentro del territorio nacional y los vinos tendrán que haber obtenido mejor puntuación en el Concurso Internacional de Vinos Bacchus 2016, organizado por la Unión Española de Catadores. Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/02/22/pdfs/BOE-B-2016-6052.pdf>

-- **La Feria Nacional de la Gamba, la Chirla y el Boquerón de Punta Umbría** celebrará su vigésimo segunda edición entre el 22 y el 24 de abril. La muestra culinaria puntaumbriense estará dedicada a la "Canoa de Punta Umbría" por la declaración de su itinerario como Bien de Interés Turístico de Andalucía.

El objetivo principal es acercar los productos pesqueros tanto al visitante local como al turista, dando a conocer sus extraordinarias propiedades para el paladar y la salud, fomentando a la vez la revalorización de estas delicias y de la cultura marinera puntaumbriense.

-- La Comisión Europea ha abierto un **Concurso de ideas para diseñar el futuro Consejo Europeo de Innovación (EIC)** que apoyará a las mejores ideas y la experiencia de industrias, empresarios, académicos, órganos de representación, autoridades nacionales y regionales, para convertir las mejores propuestas innovadoras en nuevos empleos, negocios y oportunidades.

La Comisión Europea invita a cualquier persona interesada a que aporten ideas mediante un cuestionario de tres preguntas que permanecerá abierto hasta el 29 de abril. Puedes aportar tus ideas a través del siguiente enlace: [relac.internac.agapa@juntadeandalucia.es](mailto:relac.internac.agapa@juntadeandalucia.es) El análisis de los resultados obtenidos se publicará en junio de 2016.

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el concurso "**Vídeo selfie mediterraneamos 2016**" para jóvenes de entre 13 y 16 años, de todos los centros de Educación Secundaria de España, cuyo objetivo es dar a conocer la Dieta Mediterránea y los alimentos que la componen.

Para participar se debe de grabar un video, con un máximo de 2 minutos de duración, en el que los protagonistas deberán aparecer en primer plano y cuyo contenido debe incluir al menos una de las recomendaciones básicas de la Dieta Mediterránea, mostrando de forma original y creativa cómo "mediterraneanar".

Los alumnos interesados podrán inscribirse en el concurso, hasta el 23 de octubre, a través de la página Web <http://mediterraneamos.es/inscribete-2016/>, donde encontrarán las bases legales y toda la información acerca del concurso.

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

### BOJA

62

04/04/2016

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 22 de marzo de 2016, por la que se convoca concurso de ideas para la creación de una escultura original para su entrega como galardón de los Premios Andalucía de Agricultura y Pesca.

64

06/04/2016

Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1).

65

07/04/2016

Resolución de 18 de marzo de 2016, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se hace pública la retirada del reconocimiento como organización de productores a la Organización de Productores Pesqueros Chirlas de Andalucía.

### BOE

82

05/04/2016

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

##### Ganado ovino. Libro genealógico

Resolución de 15 de marzo de 2016, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 18 de febrero de 2016, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza ovina Xisqueta.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

##### Ganado porcino. Libro genealógico

Resolución de 15 de marzo de 2016, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 10 de marzo de 2016, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza porcina Ibérica.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

##### Seguros agrarios combinados

Orden AAA/469/2016, de 21 de marzo, por la que se definen las explotaciones de ganado y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

##### Seguros agrarios combinados

Orden AAA/470/2016, de 21 de marzo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.



## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Seguros agrarios combinados

Orden AAA/471/2016, de 21 de marzo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

84

07/04/2016

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Especies pesqueras y de acuicultura. Denominaciones comerciales

Resolución de 28 de marzo de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Especies pesqueras y de acuicultura. Precios de activación

Resolución de 14 de marzo de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publican los costes técnicos y financieros para 2016, del mecanismo de almacenamiento previsto en la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.

85

08/04/2016

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Cofradías de pescadores. Elecciones

Orden AAA/496/2016, de 4 de abril, sobre elecciones en la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores.

86

09/04/2016

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Pesca marítima

Resolución de 22 de marzo de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publican las cuotas de jurel para los buques del censo de cerco del Cantábrico Noroeste durante el año 2016.

**DOUE**

L088

05/04/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/524 de la Comisión, de 30 de marzo de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Miel de Liébana (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/525 de la Comisión, de 30 de marzo de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [«Ternera de los Pirineos Catalanes»/«Vedella dels Pirineus Catalans»/«Vedell des Pyrénées Catalanes» (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/526 de la Comisión, de 30 de marzo de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Poljički soparnik/Poljički zeljanik/Poljički uljenjak (IGP)]

**L089**

**06/04/2016**

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/531 de la Comisión, de 30 de marzo de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Lingot du Nord (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/532 de la Comisión, de 30 de marzo de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Huile d'olive d'Aix-en-Provence (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/535 de la Comisión, de 5 de abril de 2016, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (UE) n.º 206/2010 en lo que respecta a la entrada correspondiente a Singapur en la lista de terceros países, territorios o bien partes de terceros países o territorios desde los que está autorizada la introducción en la Unión de carne fresca (Texto pertinente a efectos del EEE)

**L090**

**06/04/2016**

Reglamento (UE) 2016/486 de la Comisión, de 29 de marzo de 2016, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de ácido difluoroacético, ciazofamida, cicloxidim, cresoxim-metilo, fenoxicarb, flumetralina, fluopicolide, flupiradifurona, fluxapirroxad, mandestrobin, mepanipirima, metalaxilo-M, pendimetalina y teflutrina en determinados productos (Texto pertinente a efectos del EEE)

**L093**

**07/04/2016**

Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 1/2015, de 25 de febrero de 2015, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE [2016/489]

Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 2/2015, de 25 de febrero de 2015, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE [2016/490]

Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 3/2015, de 25 de febrero de 2015, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE [2016/491]

Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 4/2015, de 25 de febrero de 2015, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE [2016/492]

Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 5/2015, de 25 de febrero de 2015, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE [2016/493]

Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 6/2015, de 25 de febrero de 2015, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE [2016/494]

Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 7/2015, de 25 de febrero de 2015, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE [2016/495]

Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 8/2015, de 25 de febrero de 2015, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) y el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE [2016/496]

Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 33/2015, de 25 de febrero de 2015, por la que se modifica el Protocolo 47 sobre la supresión de los obstáculos comerciales de carácter técnico en el sector del vino del Acuerdo EEE [2016/521]

**L094**

**08/04/2016**

Decisión (UE) 2016/547 de la Comisión, de 7 de abril de 2016, por la que se aprueba, en nombre de la Unión Europea, la modificación del Protocolo entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera establecidas en el Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Comunidad Europea y el Reino de Marruecos

**L095**

**09/04/2016**

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/548 de la Comisión, de 8 de abril de 2016, por el que se aprueba la sustancia básica fosfato diamónico con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/549 de la Comisión, de 8 de abril de 2016, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas bentazona, cihalofop-butilo, dicuat, famoxadona, flumioxazina, DPX KE 459 (flupirsulfurónmetilo), metalaxilo-M, picolinafeno, prosulfurón, pimetrozina, tiabendazol y tifensulfurón-metilo (Texto pertinente a efectos del EEE)